

La realización técnica, coordinación y redacción de estas *Herramientas para la gestión de la prevención de riesgos laborales en instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud* se ha llevado a cabo por los integrantes del Servicio de Salud Laboral:

MARÍA MILAGROS MOHÍNO ANDRÉS
MARÍA ALMARAZ GÓMEZ
JAVIER FERNANDO GARCÍA ORTIZ
PILAR BRISO MONTIANO GIL
AMADA ANDRÉS SANTIAGO

Con la dirección y supervisión de JOSÉ LUIS ZANCAJO CASTAÑARES.

Nuestro Agradecimiento a todos los profesionales de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de las Áreas de Salud de la Comunidad de Castilla y León.

Finalmente agradecer el apoyo del Ilmo. SR. D^o JOSÉ PEDRO BRAVO CASTRILLO, Director General de Recursos Humanos y de la Gerencia Regional de Salud.

© Junta de Castilla y León
Gerencia Regional de Salud

Realización editorial: Gerencia Regional de Salud

Depósito Legal:

Imprime:

Herramientas para la gestión
de la prevención de **riesgos laborales**
en instituciones sanitarias de la
Gerencia Regional de Salud

PRESENTACIÓN.....	7
INTRODUCCIÓN	9
1. GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS.	13
Introducción.....	15
Objeto	15
Descripción técnica de la guía.....	16
Estructura documental de la evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva	17
Informes técnicos.....	58
2 SISTEMA DE GESTIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES LABORALES EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS.....	59
Introducción.....	61
Objeto y alcance del sistema.....	61
Descripción técnica del sistema de gestión de accidentes e incidentes de trabajo.....	62
Estructura documental	63
Informes técnicos.....	68
3. GUIA PRÁCTICA PARA LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN E IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA	69
Introducción.....	71
Objeto y alcance de la guía	71
Descripción técnica	73
Estructura documental	77
4. SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.....	79
Introducción.....	81
Objeto	81
Metodología empleada.....	82
Estructura documental	82
Informes técnicos.....	86

PRESENTACIÓN

Directora Gerente de la Gerencia Regional de Salud
Carmen Ruiz Alonso

.....La aprobación y publicación del PLAN DE ACTUACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL ha supuesto para esta Gerencia Regional de Salud la asunción de una serie de compromisos encaminados a establecer la estrategia adecuada en materia de seguridad y salud laboral cuyo fin ha de ser la prevención y promoción de la salud de los trabajadores, así como su integración progresiva en la estructura organizativa y en todos los procesos de trabajo de nuestra actividad diaria.

La publicación de este documento pretende dar a conocer el desarrollo de la segunda de las líneas de actuación programadas "Actuaciones técnicas en la actividad a desarrollar por los Servicios de Prevención" cuyo objetivo primordial ha sido la elaboración de una serie de guías técnicas que constituyen una metodología de trabajo que unifica de forma eficaz y eficiente la actividad preventiva llevada a cabo por los Servicios de Prevención de las diferentes Áreas de Salud.

En la elaboración de estas guías se han tenido en cuenta las características específicas de los centros e instituciones sanitarias de Castilla y León que constituyen un primer paso hacia la gestión integrada de la prevención de riesgos laborales en nuestra organización y forman parte de los contenidos que han sido incluidos dentro del Proyecto Persigo elaborado por la Junta de Castilla y León.

Esperamos que la presentación de estas "herramientas técnicas" de trabajo sirva también para que desde las Gerencias de Área se de un nuevo impulso a la actividad preventiva que ya se viene desarrollando por nuestros Servicios de Prevención desde hace años.

Es mi deseo que esta metodología contribuya al buen hacer de nuestros técnicos y mejore de forma efectiva el desarrollo diario de las actividades preventivas que tienen encomendadas

INTRODUCCIÓN

Herramientas para la gestión de la prevención de **riesgos laborales**
en instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud

.....La integración de la actividad preventiva en todos los ámbitos de la empresa o institución es uno de los principios básicos en materia de Seguridad y Salud Laboral. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 establece en su Art 15 que: "Es obligación del empresario planificar la prevención, buscando un conjunto coherente que integre en ella la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo."

Esta Integración se debe realizar desde dos puntos de vista:

- **Horizontal.** La prevención debe integrarse en el conjunto de las actividades y decisiones tanto a nivel de los procesos técnicos como de la propia organización del trabajo y de las condiciones en las que este se realiza, dejando a un lado la consideración de que la actividad preventiva es un complemento al sistema general de gestión, en el que la tendencia ha sido más hacia la protección, que a hacer prevención en el origen.
- **Vertical.** Donde se produce el fenómeno de la dilución de responsabilidades por todos los niveles jerárquicos de la empresa, a partir del supremo liderazgo de la dirección.

Por lo que la prevención de riesgos laborales deberá integrarse en el sistema general de gestión de la empresa, superando de esta forma el concepto obsoleto que entendía la prevención como un conjunto de acciones aisladas e independientes orientadas tan sólo a evitar el efecto punitivo derivado del incumplimiento de la normativa.

La prevención integrada requiere la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales que incluya la estructura organizativa, las responsabilidades, la definición de funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones preventivas necesarias.

Requiere, además, el conocimiento exhaustivo de las condiciones de cada uno de los puestos de trabajo, para poder realizar las actividades de identificación, evaluación y control de los riesgos que no se hayan podido evitar, diseñando así la planificación de la actividad preventiva adecuada a los riesgos detectados.

La Gerencia Regional de Salud a través de la Dirección General de Recursos Humanos y su Servicio de Salud Laboral, ha desarrollado e implantando un Plan de Actuación en Seguridad y Salud laboral que se concibe como un "Documento de Gestión", en el que se han incluido los siguientes objetivos:

- Acercarse a la realidad de las Instituciones Sanitarias en materia de Seguridad y Salud Laboral.
- Clarificar la situación de la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales a través de la regularización normativa de los Servicios de Prevención constituidos a raíz del Pacto de 1998 y la constitución de Comités de Seguridad y Salud con ámbito de Área de Salud.
- Contribuir a mejorar la eficacia de las actividades preventivas que desarrollan sus Servicios de Prevención.
- Establecer criterios de calidad en el avance de la seguridad y salud de los trabajadores.
- Llevar a cabo una serie de actuaciones técnicas para optimizar la actividad a desarrollar por los Servicios de Prevención, con el objetivo de homogeneizar todos los procesos de trabajo específicos, procedimientos y documentación utilizada por dichos servicios, tanto en su área técnica como sanitaria, abarcando las siguientes materias:
 - Evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva.
 - Medidas de Emergencia.
 - Accidentes de Trabajo e Incidentes.
 - Protección colectiva e individual.
 - Coordinación de actividades empresariales.
 - Gestión preventiva sobre manipulación de residuos sanitarios.
 - Normas de seguridad-procedimientos de trabajo-prácticas operativas.
 - Auditorías técnicas e inspecciones internas de seguridad.

Todas estas materias han sido objeto de un estudio técnico detallado que supone la normalización interna tanto de la metodología de trabajo a utilizar por los Servicios de Prevención, como de todo sistema documental de Prevención de Riesgos Laborales que del mismo se genere.

Como fruto de este trabajo técnico se presentan parte de las "Guías prácticas y de los sistemas de gestión" que se han sido elaboradas por el Servicio de Salud Laboral, esperando que formen parte del conjunto de herramientas básicas y prácticas, que puedan ser utilizadas por los técnicos, como punto de partida para la integración de la prevención en el sistema de gestión y que alcanzarán su máximo nivel de eficiencia y eficacia a través de su aplicación.

No es objeto de esta publicación el dar a conocer de forma pormenorizada el contenido de estas "Guías prácticas y sistemas de gestión", sino esbozar aquellos puntos de mayor interés, entre los que destacan los siguientes: el objetivo a alcanzar con cada una de ellas, la metodología de trabajo, así como su estructura documental, sin entrar a concretar aspectos más técnicos que son imprescindibles pero sólo desde el punto de vista de la aplicación de las mismas. Cabe señalar que en esta publicación la estructura documental, el ámbito de

aplicación y los informes técnicos derivados de la aplicación de todas las guías y sistemas de gestión que lo componen cuentan con unas características comunes, que se explican a continuación.

ESTRUCTURA DOCUMENTAL

Con carácter general todos estas "Guías prácticas y sistemas de gestión" contienen: un procedimiento, unas fichas de trabajo y una documentación de apoyo.

Procedimiento: En el se establece de forma detallada las pautas de actuación a seguir en todos los procesos que se describen en estas guías y sistemas.

Fichas de trabajo: En ellas se detallan los datos mas relevantes para la identificación y estimación en los riesgos (en el caso de la guía de evaluación) y aquella información que se encuentra establecida normativamente, en el caso del resto de las guías y sistemas. Sirven también como hoja de registro y muchos de ellos servirán de soporte técnico de datos para alimentar el Sistema de Información común de la Gerencia Regional de Salud y en un futuro próximo, al Programa PERSIGO de la Junta de Castilla y León.

Documentación de apoyo: Es una relación no exhaustiva de aquellos documentos normativos, técnicos o de carácter divulgativo que se ha considerado puedan suponer una ayuda a los técnicos usuarios de la guía o sistema de gestión. Además, algunos de ellos han sido utilizado como fuente documental para la elaboración de las fichas de trabajo.

AMBITO DE APLICACION

El contenido de las guías y sistemas de gestión que componen esta publicación se aplicarán en todas las actividades preventivas relacionadas con los Profesionales de Atención Especializada, Atención Primaria, Emergencias Sanitarias y Unidades Administrativas pertenecientes a la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

INFORMES TÉCNICOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN ESTAS GUÍAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN

Los informes técnicos, contendrán las conclusiones y valoraciones de las condiciones de trabajo a las que se han llegado tras la realización de alguno de los procesos contemplados en estas "guías y sistemas de gestión" cumpliendo con los objetivos que se establezca en cada una de ellas, contando cada una de ellas con unos modelos en los que se aporta la estructura recomendada de los contenidos, así como los distintos tipos de informe que se pueden generar una vez incorporadas al sistema de trabajo de los Servicios de Prevención.

UNO

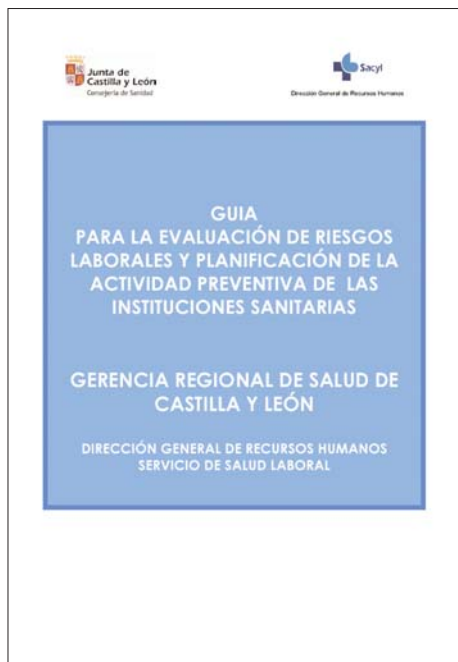
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES
Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA
DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS



INTRODUCCIÓN

La Ley 31/95 de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales dio una nueva orientación a la política de protección de los trabajadores frente a los riesgos profesionales, considerando la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva como la base para una gestión activa de la seguridad y la salud en el trabajo.

El 12 de Diciembre de 2003 se aprueba la Ley 54/ 2003 con la que se reforma el Marco Normativo de la Prevención de Riesgos Laborales (ley 31/95), y en la que se subraya el deber de integración de la Prevención de Riesgos Laborales en el Sistema de Gestión de la Empresa, a través de la implantación y aplicación de un Plan de Prevención, siendo sus instrumentos esenciales: la



Evaluación de Riesgos y la Planificación de la Actividad Preventiva.

Dentro de las Líneas Estratégicas de actuación de la Gerencia Regional de Salud, se elaboró el Plan de Actuación en Seguridad y Salud Laboral siendo uno de los compromisos, la elaboración de una Guía de Evaluación de Riesgos Laborales y planificación de la actividad preventiva en los centros y las instituciones sanitarias.

Por todo ello, se ha elaborado la presente *GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y LA PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN INSTITUCIONES SANITARIAS* que constituye el instrumento esencial para la gestión y aplicación del Plan de Prevención y que debe estar en continuo proceso de retroalimentación con el resto de los sistemas y procedimientos que se vayan desarrollando en materia de Prevención de Riesgos Laborales desde esta gerencia.

OBJETO

Esta guía técnica tiene por objeto establecer e impulsar una Metodología de Evaluación de Riesgos Laborales y de Planificación de la Actividad Preventiva, que permita identificar los riesgos y evaluar aquellos riesgos que no se hayan podido eliminar; elaborando un plan de acción para evitar, redu-

cir o minimizar las consecuencias que se puedan producir sobre las personas y/o los bienes, y en general sobre la organización; teniendo en cuenta los Principios de la Actividad Preventiva establecidos en el Art. 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA GUÍA

METODOLOGÍA EMPLEADA

La falta de una metodología específica de evaluación de riesgos laborales adaptada a las peculiaridades de las instituciones sanitarias, hace necesaria la elaboración de una guía de evaluación y planificación preventiva que aporte una dinámica de trabajo propia con la que se pretende analizar las condiciones de trabajo que puedan influir en el estado de bienestar físico, mental y social, de cada uno de los trabajadores que prestan sus servicios en los distintos centros de trabajo adscritos a la Gerencia Regional de Salud, así como determinar y planificar las actividades preventivas necesarias para eliminar, reducir y/o controlar los posibles riesgos derivados de estas condiciones.

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN

Se incluyen en la guía, las herramientas precisas para realizar una gestión integral del riesgo, abarcando todos aquellos pasos previos a la evaluación de riesgos, tales como, recopilación de datos, identificación de riesgos, eliminación de aquellos que sean evitables, así como la propia evaluación y la planificación de las actividades preventivas que de ella se deriven.

Los métodos de evaluación a utilizar dependerán de los riesgos identificados; así con carácter general, se utilizará el método establecido por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), y cuando la evaluación exija la realización de mediciones, análisis o ensayos y la normativa no indique o concrete los métodos que deben emplearse, o cuando los criterios de evaluación contemplados en dicha normativa deban ser interpretados o precisados a la luz de otros criterios de carácter técnico, se podrán utilizar, si existen, los métodos o criterios recogidos en:

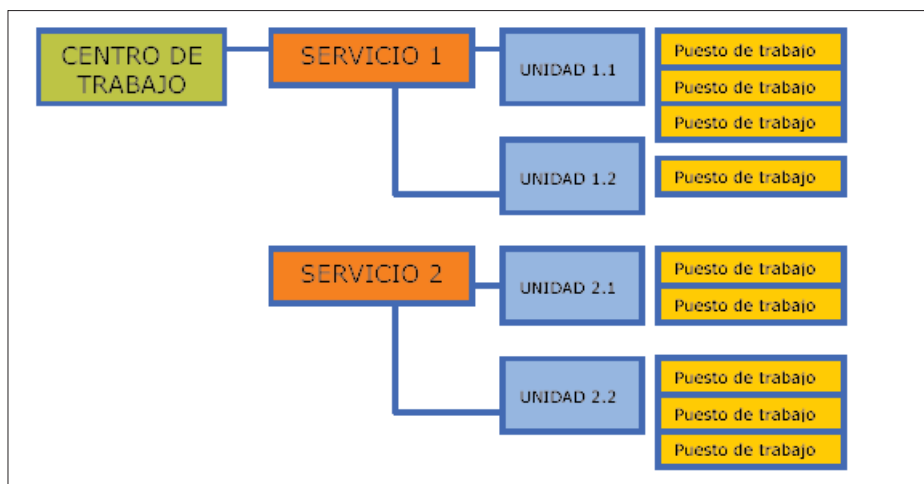
- Normas UNE.
- Guías del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, protocolos y guías del Ministerio de Sanidad y Consumo, así como de Instituciones competentes de las comunidades autónomas.
- Normas internacionales.
- En ausencia de los anteriores, se utilizarán guías de otras entidades de reconocido prestigio en la materia u otros métodos o criterios profesionales descritos documentalmente y proporcionen un nivel de confianza equivalente.

ESTRUCTURA DOCUMENTAL DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

Se ha intentado elaborar una estructura documental que no sólo sea uniforme sino fácil de utilizar desde el punto de vista técnico.

Antes de iniciar el trabajo será preciso determinar la estructura del centro que se va a evaluar según el siguiente esquema:

Ejemplo:



Asignando una carpeta a cada una de las áreas a evaluar:

Carpeta verde = Centro de trabajo

Carpeta roja = Servicio

Carpeta azul = Unidad

Carpeta amarilla = Puesto de trabajo

ESTRUCTURA DE LAS CARPETAS

Con carácter general, en todas las carpetas se incluye: un procedimiento, fichas de trabajo y documentos vinculados en forma de documentación de apoyo.

Se aporta además para cada carpeta una hoja resumen de documentación para facilitar el archivo y registro de la documentación generada en el proceso.

Existen cuatro tipos de carpetas, una para cada tipo de área definida como evaluable dentro del proceso de evaluación y planificación:



1. CARPETA VERDE del **centro de trabajo** en la que se procederá a la evaluación de los riesgos comunes a todos los trabajadores del centro. Se trata de una única carpeta por centro de trabajo.



2. CARPETA ROJA de cada **servicio** a evaluar en la que se procederá a la evaluación de los riesgos comunes a todos los trabajadores que compongan cada uno de los Servicios del centro objeto de evaluación, en el caso de que estos estén definidos en la estructura del mismo, por lo que existirán tantas carpetas rojas como Servicios tenga en el centro.



3. CARPETA AZUL de cada **unidad** a evaluar en la que se procederá a la evaluación de los riesgos comunes a todos los trabajadores asignados a cada una de las Unidades definidas en un determinado servicio, en el caso de que estas, se encuentren incluidas la estructura del servicio objeto de evaluación, por lo que existirán tantas carpetas azules como unidades haya en cada uno de los Servicios.



4. CARPETAS AMARILLAS por cada uno de los **puestos de trabajo** que tenga el centro a evaluar. Existirán tantas carpetas como puestos de trabajo se definan en el centro, independientemente de que estos se encuentren asignados directamente al centro de trabajo, a un servicio o a una unidad.

En cada una de las carpetas definidas por áreas evaluables, se distinguen tres niveles, uno por cada fase de trabajo a desarrollar:

- NIVEL 1: Recopilación de datos
- NIVEL 2: Identificación de riesgos y eliminación de riesgos evitables.
- NIVEL 3: Aplicación del Método de Evaluación y Planificación de la Actividad Preventiva.

Cada uno de estos niveles cuenta con sus fichas de trabajo, que varían dependiendo del tipo de carpeta y del nivel que se trate, alcanzando en la carpeta amarilla (puesto de trabajo) el máximo nivel de detalle.

Carpeta verde del centro de trabajo

NIVEL 1

 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	RECOPIACIÓN DE DATOS GENERALES DEL CENTRO		Fecha: <input type="text"/> 
	AREA DE SALUD		
	GERENCIA		
	CENTRO:		
	TÉCNICO/S		

FICHA 1.1

Datos identificativos

RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO:	
Dirección:	Localidad: y Provincia
Teléfono:	Fax:
Número total de empleados públicos del centro:	
CONTRATAS PRESENTES EN EL CENTRO	
nombre de la empresa contratada	interlocutor en materia de prevención de la empresa contratada

Datos de las visitas realizadas al centro

Personas que acompañan al técnico:

POR PARTE DE LA EMPRESA		
FECHA VISITA	NOMBRE	CARGO

DELEGADOS DE PREVENCIÓN		
FECHA VISITA	NOMBRE	ORGANIZACIÓN SINDICAL

Descripción del centro

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	
Hacer breve descripción del edificio especificando nº de plantas, ubicación, estado constructivo y estructural general del edificio etc.	
Superficie total (m ²)*	
Ocupación total	
Altura total	
Antigüedad del edificio	
Uso	
Actividades	
ZONAS DE USO COMUN	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL CENTRO (Puertas, características del suelo, rampas, escaleras, etc)	
ELEMENTOS	OBSERVACIONES (referido a normativa vigente en cada caso)
Lugares de descanso, servicios higiénicos, vestuarios	
Orden y limpieza	
Accesos (Parking, vías peatonales y de vehículos)	
OTROS (especificar)	

FICHA 1.1

Protección contra incendios

MEDIDAS DE EMERGENCIA									
TIPO DE DOCUMENTO EXISTENTE			ADECUACIÓN				FASE		
Plan de emergencia									
Medidas de emergencia									
Ninguna de las anteriores									
CARÁCTERÍSTICAS DEL EDIFICIO									
NORMATIVA APLICABLE:									
OCUPACIÓN (TRABAJADORES +RESIDENTES +USUARIOS)	<50			500< <1000			>1000		
TAMAÑO	<50			50-100			100-500	>500	
Altura del edificio	menor de 6 metros			entre 6 y 28 m			mayor de 28 m		
ACTIVIDAD (USO)	Administrativo								
	Sanitario								
	Técnico, científico, mantenimiento								
ANTIGÜEDAD DEL EDIFICIO	Menos de 10				Entre 10 y 50		Mas de 50		
CONDICIONES BASICAS DE SEGURIDAD									
CONDICIONES					OBSERVACIONES				
Accesibilidad									
Compatibilidad usos									
Sectorización									
Vías de Evacuación (Internas y Externas)									
Señalización									
Mantenimiento									
CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO									
MEDIOS MATERIALES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS: PROTECCIÓN ACTIVA									
MEDIOS MATERIALES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS									
BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	HIDRANTES	BIE'S	Nº EXT	Tipo EXT	Detectores	Pulsadores	Alarmas	Luces de Emergencia	Observaciones

Instalaciones

INSTALACIONES	TIPO DE INSTALACIONES	LOCALIZACIÓN	EMPRESA QUE REALIZA EL MANTENIMIENTO	NORMATIVA DE REFERENCIA	DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA REVISION		REALIZA DO FECHA
					SI	NO	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN.	Local de pública concurrencia. Locales con riesgo de incendio y explosión. Locales de características especiales.						
INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN.	Centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.						
CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	Instalaciones anteriores a 5-11-98. Instalaciones posteriores a 5-11-98.						
ASCENSORES Y APARATOS ELEVADORES.	Edificios industriales y lugares de pública concurrencia (ascensores). Edificios de + 4 plantas o + 20 viviendas (ascensores).No incluidos en los apartados anteriores.						

FICHA 1.1

Instalaciones (continuación)

INSTALACIONES	TIPO DE INSTALACIONES	LOCALIZACIÓN	EMPRESA QUE REALIZA EL MANTENIMIENTO	NORMATIVA DE REFERENCIA	DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA REVISIÓN		REALIZADO FECHA	
					SI	NO		
ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS.								
INSTALACIONES PETROLÍFERAS								
EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios							
	Sistema manual de alarma de incendios							
	Extintores de incendios							
	Bocas de incendios equipadas (bie)							
	Hidrantes							
	Columnas secas							
	Sistemas fijos de extinción: Rociadores de agua. Agua pulverizada. Polvo. Espuma. Agentes extintores gaseosos							
	Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios							
	ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES Y GLP.	Depósito de GLP anteriores al 86.						
		Depósito de glp posteriores al 86.						
APARATOS A PRESIÓN.	Calderas, economizadores, precalentadores de agua y recalentadores de vapor.							
	Tuberías para fluidos relativos a calderas.							
	Extintores de incendios							
	Botellas y botellones de gases comprimidos, licuados o disueltos a presión							
	Recipientes criogénicos.							
	Calderas de agua caliente.							
	Aparatos para la preparación del café							
	Equipos instalados en centrales térmicas generadoras de energía eléctrica.							
ACCIDENTES GRAVES CON SUSTANCIAS PELIGROSAS.	Instalaciones de aire comprimido.							
	Sustancias establecidas en el anexo I del R.D. 1254/99.							
EQUIPOS QUE DEPENDEN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA								
MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRABAJO								
INSTALACIONES FRÍGORÍFICAS								
OTRAS								



Almacenamiento

ALMACENAMIENTO DE SUMINISTROS, MATERIALES Y PRODUCTOS				
Denominación del local o lugar de almacenamiento				
Ubicación del local o lugar almacenamiento				
Tipo de material , suministro o producto almacenado	descripción	cantidad	Envoltorios y envases (vidrio, plástico, etiquetado)	
			tipo	etiquetado
Material fungible				
Archivos, historias clínicas, , etc.				
Almacén general de suministros				
Productos químicos				
Productos biológicos				
Gases				
Herramientas, maquinaria, medios auxiliares, etc				
Otros				

FICHA 1.1

Residuos



PLAN DE GESTION DE RESIDUOS GENERALES DEL CENTRO			
EMPRESA GESTORA DE RESIDUOS			
IDENTIFICACIÓN DE PERSONA RESPONSABLE DEL PLAN INTERNO DE RESIDUOS			
CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS EN:	Residuos asimilables a urbanos no reciclables		
	Residuos reciclables		
	Residuos peligrosos		
¿EXISTE PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL?			
¿EXISTE REGISTRO DE ACCIDENTES E INCIDENTES? (SI/NO)			
DOCUMENTO BÁSICO DE GESTIÓN DE RESIDUOS	MAPA DE RESIDUOS (Identificación de puntos de producción por tipo y lugar de procedencia)		
	SEGREGACIÓN Y ENVASADO Criterios de segregación y envasado	Residuos asimilables a urbanos no reciclables	
		Residuos reciclables	
		Residuos peligrosos	
	ALMACENAMIENTO INTERMEDIO	Condiciones de almacenamiento	
		Frecuencia de recogida	
	TRANSPORTE INTERIOR	Medios utilizados	
		Circuitos de evacuación	
	ALMACENAMIENTO FINAL	Condiciones de almacenamiento	
		Frecuencia de recogida	
MEDIDAS DE SEGURIDAD (Instrucciones escritas)			
MEDIDAS DE EMERGENCIA	Medios materiales		
	Medios humanos		
	Procedimientos previstos		
PLAN DE GESTION DE RESIDUOS SANITARIOS DEL CENTRO			
EMPRESA GESTORA DE RESIDUOS			
IDENTIFICACIÓN DE PERSONA RESPONSABLE DEL PLAN INTERNO DE RESIDUOS			
PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL	NIVEL 1		
	NIVEL 2		
	NIVEL 3		
DOCUMENTO BÁSICO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS	MAPA DE RESIDUOS (Identificación de puntos de producción por tipo y lugar de procedencia)		
	SEGREGACIÓN Y ENVASADO Criterios de segregación y envasado	Grupo I	
		Grupo II	
		Grupo III	
		Grupo IV	Citostáticos Químicos
	ALMACENAMIENTO INTERMEDIO	Condiciones de almacenamiento	
		Frecuencia de recogida	
	TRANSPORTE INTERIOR	Medios utilizados	
		Circuitos de evacuación	
	ALMACENAMIENTO FINAL	Condiciones de almacenamiento	
	Frecuencia de recogida		
MEDIDAS DE SEGURIDAD (Instrucciones escritas)			
MEDIDAS DE EMERGENCIA	Medios materiales		
	Medios humanos		
	Procedimientos previstos		

NIVEL 2			
 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	IDENTIFICACIÓN RIESGOS GENERALES DEL CENTRO Y ELIMINACIÓN DE RIESGOS EVITABLES		 Sacyl
	ÁREA DE SALUD	Fecha:	
	GERENCIA		
	CENTRO:		
TÉCNICO/S			

FICHA 1.2				
Identificación de riesgos generales del centro				
CÓDIGO	CONDICIONES DE SEGURIDAD	CAUSA	EVITABLE	EVALUABLE
CÓDIGO	CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES	CAUSA	EVITABLE	EVALUABLE
CÓDIGO	CONDICIONES ERGONOMICAS Y DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	CAUSA	EVITABLE	EVALUABLE

Eliminación de riesgos evitables						
COD. RIESGO	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSA	MEDIDA PROPUESTA PARA LA ELIMINACIÓN DEL RIESGO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE LA MEDIDA	LA MEDIDA PROPUESTA HA SIDO EJECUTADA	
					SI	NO
				FIRMA:		
				FIRMA:		
				FIRMA:		
				FIRMA:		

- Riesgos evitables identificados para el centro (contenidos en la ficha de identificación según criterio técnico)
- Responsable de ejecución de la medida: Gerente o persona en quien delegue.
- Plazo de ejecución: de un mes como máximo a contar desde la entrega al responsable de la ejecución (gerente o persona en quien delegue).
- Control: Persona del Servicio de Prevención que realiza el control, una vez transcurrido el plazo de ejecución

NIVEL 3			
 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	EVALUACIÓN DE RIESGOS GENERALES DEL CENTRO Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		 Sacyl
	ÁREA DE SALUD	Fecha:	
	GERENCIA		
	CENTRO:		
TÉCNICO/S			

FICHA 1.4					
Evaluación de riesgos generales del centro					
VALORACIÓN DEL RIESGO					
RIESGO IDENTIFICADO			METODOS DE EVALUACIÓN INSHT		
Cod.	Denominación	Causa	PROBABILIDAD	CONSECUENCIAS	ESTIMACIÓN

Priorizar en la siguiente FICHA, los riesgos estimados como IN, I, M, TO y T (en este orden) utilizando el mismo

FICHA 1.4

Plan de acción

PLAN DE ACCIÓN						
MEDIDAS A IMPLANTAR	TIPO DE MEDIDA (*) C O T	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTIMACIÓN ECONOMICA	FECHA DE EJECUCIÓN		FECHA CONTROL
				INICIO	FINAL	

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS

NOMBRE:

CARGO:

RIESGO	CAUSA	MEDIDA A IMPLANTAR	TIPO DE MEDIDA (*)				FECHA DE EJECUCIÓN	
			E	C	O	T	inicio	Finalización Prevista

(*)

E= Evitable

C= Medida de control

T= Medidas técnicas

O= Medidas organizativas

FICHA 1.5

Control de la ejecución y de la eficacia de las medidas preventivas

CONTROL DE LA EJECUCIÓN Y DE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS						
FECHA CONTROL	MEDIDA A CONTROLAR	GRADO DE EJECUCIÓN	FECHA FINAL	nueva Fecha control	Resultado: la medida es eficaz	Persona del Servicio de Prevención que realiza el control
						Nombre y apellidos Fdo:
						Nombre y apellidos Fdo:
						Nombre y apellidos Fdo:
						Nombre y apellidos Fdo:

EE : en estudio, pendiente de estudio, proyecto o de información complementaria

PA : pendiente de aprobación económica o administrativa

AP : aprobada o pendiente de iniciar su ejecución

EC : en curso de realización o construcción

TA : terminada y aplicada

FECHA CONTROL : fecha fijada por el tecnico para comprobar el grado de ejecución de la medida.

FECHA FINAL: referido a fecha real de finalización y aplicación de la medida

NUEVA FECHA CONTROL: fecha fijada por el tecnico para comprobar el grado de ejecución de la medida cuando tras el primer control esta no esta finalizada y aplicada

Carpeta roja del servicio

NIVEL 1

 <p>Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad</p>	RECOPIACIÓN DE DATOS GENERALES DEL SERVICIO		Fecha: 
	AREA DE SALUD		
	GERENCIA		
	CENTRO:		
	SERVICIO		
TÉCNICO/S			

FICHA 2.1

Datos identificativos

Responsable del Servicio: _____

Supervisor/a de Enfermería: _____

Teléfono (Extensión) _____ e-mail: _____

Número total de empleados públicos del servicio: _____

Datos de las visitas realizadas al servicio

Personas que acompañan al técnico:

POR PARTE DE LA EMPRESA		
FECHA VISITA	NOMBRE	CARGO

DELEGADOS DE PREVENCIÓN		
FECHA VISITA	NOMBRE	ORGANIZACIÓN SINDICAL

Relación nominal

RELACION NOMINAL DE LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO		
NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	ES*

Descripción del servicio

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	
Hacer breve descripción del SERVICIO especificando nº de plantas, ubicación, estado constructivo y estructural general del edificio etc.	
Superficie total del servicio(m ²)*	
Ocupación total	
Altura total	
Antigüedad del edificio	
Uso	
Actividades	
ZONAS DE USO COMUN	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO (Puertas, características del suelo, rampas, escaleras, etc)	
ELEMENTOS	OBSERVACIONES (referido a normativa vigente en cada caso)
Lugares de descanso, servicios higiénicos, vestuarios	
Orden y limpieza	
Accesos (escaleras, ascensores)	
OTROS (especificar)	

FICHA 2.1

Descripción del servicio (continuación)

ZONAS DE USO COMUN

CONDICIONES TERMOHIGROMÉTRICAS Y CALIDAD DEL AIRE

ZONA	TEMPERATUR A SECA(°C)	TEMPERATURA		Humedad	Velocidad del aire	Renovación del aire	Puesto de trabajo afectados
		TEMPERATUR A HUMEDA	TEMPERATURA DE GLOBO O				
Áreas o locales de uso ocasional							
Áreas o locales de uso habitual							
Vías de circulación de uso ocasional							
Vías de circulación de uso habitual							
(*) Zonas de trabajo	Zona 1						
	Zona 2						
	Zona 3						
	Zona 4						
	Zona 5						
	Zona 6						
Mantenimiento sistema climatización/ventilación							

CALIDAD DEL AIRE

TIPO DE AMBIENTES	Ambientes no calurosos ni contaminados por humo de tabaco					
	Casos restantes, para evitar el ambiente viciado y los olores desagradables					
Renovación del aire	m3/ hora por trabajador		Adecuada	Mantenimiento de sistema de Ventilación / climatización	Si	
			Inadecuada		No	
TIPO DE LOCAL	no industrial	INDICADORES	MONÓXIDO DE CARBONO (CO) EN P.P.M.*			
	industrial		DÍOXIDO DE CARBONO (CO ₂) EN P.P.M.			

ILUMINACIÓN

ZONA	TIPO DE ILUMINACIÓN				NIVEL DE ILUMINACIÓN (LUX) Valor* (condicion mas desfavorable)	PUESTO DE TRABAJO AFECTADOS
	variable	Estable	Artificial	Natural		
Áreas o locales de uso ocasional						
Áreas o locales de uso habitual						
Vías de circulación de uso ocasional						
Vías de circulación de uso habitual						
Áreas de trabajo	Zona 1					
	Zona 2					
	Zona 3					
	Zona 4					
	Zona 5					
Mantenimiento de luminarias	limpieza					
	reposición					

RADIACIONES IONIZANTES

TIPO DE RADIACION	Compartimentales:	Rayos α	TIPO DE INSTALACIÓN	Radiodiagnóstico fijo		
		Rayos β		Radiodiagnóstico portátil		
		Protones		Radioterapia		
		Neutrones		Medicina Nuclear		
				otras		
	Electro magnéticas	Rayos γ		Condiciones de la instalación (seguridad en los equipos)	Blindaje y mamparas de protección	
		Rayos X			Revisión de las instalaciones	

CLASIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ZONAS

REQUISITOS DE LAS ZONAS:	ZONA CONTROLADA			
	ZONAS DE PERMANENCIA LIMITADA	ZONAS DE PERMANENCIA REGLAMENTADA:	ZONAS DE ACCESO PROHIBIDO	ZONA VIGILADA
delimitadas adecuadamente y señalizadas				
acceso estará limitado a las personas autorizadas				
en el caso de exposición externa obligatoria la utilización de equipos personales de protección				
En caso de posible contaminación Existencia de equipos de detección				
dosimetría de área				

FICHA 2.1

Descripción del servicio (continuación)

ZONAS DE USO COMUN

RADIACIONES NO IONIZANTES

ÓPTICAS

ULTRAVIOLETA

Equipos utilizados	Tipo de radiación	Tipo de exposición		Longitudes de onda (nm)	Irradiancia (w/m2)	Exposición radiante (j/m2)o(mJ/cm2)	Efectividad d espectral relativa Sλ	Riesgo *higienico	
		continua	pulsada					Si	no
	UVA								
	UVB								
	UVC								

IR

Equipos utilizados	Tipo de radiación	Tipo de exposición		Longitudes de onda (nm)	Irradiancia (w/m2)	Exposición radiante (j/m2)o(mJ/cm2)	Efectividad espectral relativa Sλ	Riesgo *higienico	
		continua	pulsada					Si	no
	IR-A próximo (750- 1400 nm)								
	IR-B medio (1400-3000 nm)								
	IR-C lejano (3000-1mm)								

MEDIDAS DE PROTECCIÓN UV-IR

- Técnicas**
- Elección adecuada de equipos que generen la mínima radiación posible
 - Procedimientos de trabajo por escrito
 - Usos de sistemas de bloqueo ,blindaje o mecanismos similares
 - Concepción adecuada de los lugares de trabajo
- Organizativas** Limitación del tiempo de exposición
- Individuales** Tipo de EPIs existentes
- Formación e Información**
- Vigilancia de la salud**

LASER

Equipos utilizados	Longitud de onda	Tipo de exposición		Duración de emisión	Potencia o energía del Haz (wattios)	Exposición radiante (j/m2)o(mJ/c m2)	Grado de dispersión angular α (mrad)
		continua	pulsada				
Tipo I							
Tipo II							
Tipo III							
Tipo IV							

MEDIDAS DE PROTECCIÓN LASER

- Técnicas**
- Elección adecuada de equipos que generen la mínima radiación posible
 - Procedimientos de trabajo por escrito
 - Señalización de área controlada y limitación de acceso
 - Usos de sistemas de bloqueo ,blindaje o mecanismos similares
 - Concepción adecuada de los lugares de trabajo
 - Existencia de supervisor de la instalación Para clases superiores a IIIA
 - Control del riesgo de incendio derivado de su uso
 - Control de la contaminación atmosférica generada en el proceso
- Organizativas** Limitación del tiempo de exposición
- Individuales** Tipo de EPIs existentes
- Formación e Información**
- Vigilancia de la salud**

CAMPOS ELECTROMAGNETICOS

Tipo instalación		delimitación	señalización
MEDIDAS DE PROTECCIÓN CEM	Técnicas	Elección adecuada de equipos que generen la mínima radiación posible	
		Procedimientos de trabajo por escrito	
		Usos de sistemas de bloqueo ,blindaje o mecanismos similares	
		Concepción adecuada de los lugares de trabajo	
	Organizativas Limitación del tiempo de exposición		
	Individuales Tipo de EPIs existentes		
Formación e Información			
Vigilancia de la salud			
Organizativas Limitación del tiempo de exposición			

FICHA 2.1

Descripción del servicio (continuación)

ZONAS DE USO COMUN

AGENTES BIOLÓGICOS

(solo en el caso de que el riesgo afecte de igual modo a todo el personal del servicio)

Tipo de exposición		Actividades que no implican la intención deliberada de manipular A. B. Actividades con decisión consciente trabajar con A. B.				
AGENTE BIOLÓGICO		CONDICIONES DE LA EXPOSICIÓN		VÍA DE TRANSMISIÓN (*)	MEDIDAS DE CONTENCIÓN ADECUADAS SEGÚN NIVEL DE RIESGO	
Clasificación RD664/97	Nombre	Actividad asociada	Periodicidad h/ día	P,D,C,H,A,G		
Grupo I					si	No (indicar porque)
Grupo II						
Grupo III						
Grupo IV						

(*)P:parenteral; D:digestiva; C:contacto; H:hidrica; A:area; G:gotitas

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS

PROTECCIÓN COLECTIVA	VENTILACIÓN GENERAL <i>Renovaciones suficientes de aire; velocidad del aire adecuada; correcta distribución de las entradas y salidas del aire.</i>	AGENTES TRANSMITIDOS POR EL AIRE	LABORATORIOS	Sistema de ventilación con presión negativa Sistema de ventilación sin recirculación de aire (filtro HEPA para salida del aire En caso de recirculación del aire suministrado se utilizan filtros HEPA en la entrada y salida de aire
			HOSPITALIZACIÓN AISLAMIENTO	Revisiones de la instalación El paciente permanece en la habitación y con la puerta cerrada Desplazamiento o traslado obligado: los pacientes utilizan mascarilla
SEGURIDAD DE EQUIPOS Y MATERIAL DE TRABAJO	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Detallar si existe, esta implantado y auditado de forma periódica Detallar si se utilizan equipos y material de trabajo con dispositivos de seguridad integrada		
SEGURIDAD DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	Métodos de trabajo adecuados	Limitación del número de trabajadores expuestos		
		Procedimientos de limpieza y desinfección del material Procedimientos de trabajo diseñados para reducir al máximo la exposición		
SEÑALIZACIÓN	Prohibición de fumar			
	Señal de peligro biológico y uso de EPIs Prohibición de acceso a las personas que no trabajen en esta área			

AGENTES QUÍMICOS

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE				CONDICIONES DE EXPOSICIÓN		MEDICIONES REALIZADAS		ETIQUETADO ADECUADO			FDS		ALMACENAMIENTO ADECUADO	
AGENTE	Nombre comercial	VLA		Actividad asociada	TE*	CM mg/cm3	N	S	N	S	N	S	N	
		ED	EC											ED

CM: Concentración Media; TE: Tiempo de exposición

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS

PROTECCIÓN COLECTIVA	VENTILACIÓN GENERAL <i>Renovaciones suficientes de aire; velocidad del aire adecuada; correcta distribución de las entradas y salidas del aire.</i>	CABINAS	LABORATORIOS	Sistema de ventilación sin recirculación de aire (filtro HEPA para salida del aire) En caso de recirculación del aire suministrado se utilizan filtros HEPA en la entrada y salida de aire
			HOSPITALIZACIÓN AISLAMIENTO	Revisiones de la instalación Extractor de humos Flujo laminar vertical Flujo laminar horizontal otros
SEGURIDAD DE EQUIPOS Y MATERIAL DE TRABAJO	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Detallar si existe esta implantado y auditado de forma periódica		
SEGURIDAD DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	Medidas organizativas del control del riesgo	Limitación del número de trabajadores expuestos		
		Limitación en cantidades de utilización Procedimientos de trabajo diseñados para reducir al máximo la exposición		

FICHA 2.1

Descripción del servicio (continuación)

ZONAS DE USO COMUN

AGENTES QUIMICOS MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS

MEDIDAS HIGIÉNICAS Y DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	EPI´s	Protección respiratoria	
		GUANTES	
		Mascarillas o protección ocular en las tareas con riesgo de salpicadura	
		Ropa de trabajo adecuada (Calzas , Batas etc)	
		Almacenamiento adecuado de los EPI´s	
		Prohibido comer, beber, fumar, manipulación de lentes de contacto y aplicación de cosméticos	
		Taquillas separadas para ropa de calle y de trabajo	
		Instalaciones sanitarias adecuadas	
		otras	
SEÑALIZACIÓN		Prohibición de fumar	
		Señalización de uso de EPIs	
		Prohibición de acceso a las personas que no trabajen en esta área	
RESIDUOS		Se sigue el plan de residuos del centro	
		Dispositivos de detección o alerta de exposiciones anormalmente alta	
		Protocolo de asistencia sanitaria en caso de exposición accidental	
MEDIDAS DE EMERGENCIA		Duchas lavajos	
		Limitación de acceso en la zona afectada	
		Ropa y EPIs adecuados	
FORMACIÓN E INFORMACIÓN		Riesgos derivados, Practicas de trabajo, FDS (productos) medidas de emergencia	
VIGILANCIA DE LA SALUD		Programa de vigilancia de la salud adecuado	
		Programa de vacunación	

29

AGENTES CITOSTATICOS

AGENTE CITOSTÁTICO		TIEMPO DE EXPOSICIÓN		TAREA	
Agente	Nombre comercial	Nº unidades / día	Nº horas / día	Preparación	Administración
MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS					
MEDIDAS HIGIÉNICAS Y DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	EPI´s	Preparación fuera de la cabina (excepcional): uso de protección respiratoria (filtro mixto) , ocular, gorro y calzas			
		GUANTES DE LÁTEX (USO DE DOBLE GUANTE)			
		Ropa de trabajo adecuada de un solo uso y utilizados solo en el área de preparación			
		Prohibido comer, beber, fumar, manipulación de lentes de contacto y aplicación de cosméticos			
		Instalaciones sanitarias adecuadas			
		otras			
SEÑALIZACIÓN		Prohibición de fumar			
		Señalización de uso de EPIs y productos tóxicos			
		Prohibición de acceso a las personas que no trabajen en esta área			
		Envases estancos, impermeables y transportados a prueba de roturas			
ETIQUETADO Y ALMACENAMIENTO		Etiquetado correcto			
	Almacenamiento	Preparación			
		Administración			
MEDIDAS DE EMERGENCIA		Existencia de neutralizantes			
		Protocolo de actuación en caso de extravasación, derrames, roturas o exposición accidental			
		Libro de incidencias			
		Dispositivos de detección de mal funcionamiento de campana			
RESIDUOS		Se sigue el plan de residuos del centro			
FORMACIÓN E INFORMACIÓN		Riesgos derivados, Practicas de trabajo, FDS (productos), medidas de emergencia			
VIGILANCIA DE LA SALUD		Programa de vigilancia de la salud adecuado (trabajadores sensibles)			

FICHA 2.1

Protección contra incendios

DATOS RELATIVOS A LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA					OBSERVACIONES				
Sectorización		Existe							
		No existe							
Vías de Evacuación		Fácil							
		Difícil							
Señalización		si							
		no							
MEDIOS MATERIALES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS:									
Protección activa									
MEDIOS MATERIALES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS									
BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	HIDRANTES	BIE'S	Nº EXT.	TIPO EXT.	DETECTORES	PULSADORES	ALARMAS	LUCES DE EMERGENCIA	OBSERV

Instalaciones

INSTALACIONES	TIPO DE INSTALACIONES	LOCALIZACIÓN	EMPRESA DE MANTENIMIENTO	NORMATIVA DE REFERENCIA	DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA REVISIÓN		REALIZADO FECHA
					SI	NO	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN.	Local de pública concurrencia. Locales con riesgo de incendio y explosión. Locales de características especiales.						
INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN.	Centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación. Instalaciones anteriores a 5-11-98.						
CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN.	Instalaciones anteriores a 5-11-98. Instalaciones posteriores a 5-11-98.						
ASCENSORES Y APARATOS ELEVADORES.	Edificios industriales y lugares de pública concurrencia (ascensores). Edificios de + 4 plantas o + 20 viviendas (ascensores). No incluidos en los apartados anteriores.						
ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS.							
INSTALACIONES PETROLÍFERAS							
EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios						
	Sistema manual de alarma de incendios						
	Extintores de incendios						
	Bocas de Incendios Equipadas (BIE)						
	Hidrantes						
ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES Y GLP	Columnas secas						
	Sistemas fijos de extinción.						
	Rociadores de agua.						
	Agua pulverizada.						
	Polvo.						
	Espuma.						
	Agentes extintores gaseosos						
	Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios						
	Depósito de GLP anteriores al 86.						
	Depósito de GLP posteriores al 86.						



FICHA 2.1

Instalaciones (continuación)

INSTALACIONES	TIPO DE INSTALACIONES	LOCALIZACIÓN	EMPRESA DE MANTENIMIENTO	NORMATIVA DE REFERENCIA	DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA REVISIÓN		REALIZADO FECHA
					SI	NO	
APARATOS A PRESIÓN	Calderas, economizadores, precalentadores de agua y recalentadores de vapor.						
	Tuberías para fluidos relativos a calderas.						
	Extintores de incendios						
	Botellas y botellones de gases comprimidos, licuados o disueltos a presión						
	Recipientes criogénicos.						
	Calderas de agua caliente.						
	Aparatos para la preparación del café						
	Equipos instalados en Centrales térmicas generadoras de energía eléctrica. Instalaciones de aire comprimido.						
ACCIDENTES GRAVES CON SUSTANCIAS PELIGROSAS	Sustancias establecidas en el Anexo I del R.D. 1254/99.						
EQUIPOS QUE DEPENDEN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA							
MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRABAJO							
INSTALACIONES FRÍGORÍFICAS							
OTRAS							

almacenamiento

ALMACENAMIENTO DE SUMINISTROS, MATERIALES Y PRODUCTOS				
Denominación del local o lugar de almacenamiento				
Ubicación del local o lugar almacenamiento				
Tipo de material , suministro o producto almacenado	descripción	cantidad	Envoltorios y envases (vidrio, plástico, etiquetado)	
			tipo	etiquetado
MATERIAL FUNGIBLE				
Archivos, historias clínicas, , etc.				
Almacén general de suministros				
Productos químicos				
Productos biológicos				
Gases				
Herramientas, maquinaria, medios auxiliares, etc				
otros				

NIVEL 2		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS GENERALES DEL SERVICIO Y ELIMINACIÓN DE RIESGOS EVITABLES		
 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	AREA DE SALUD	Fecha: 
	GERENCIA	
	CENTRO:	
	SERVICIO: TÉCNICO/S	

FICHA 2.2



Identificación de riesgos generales del servicio

CÓDIGO	CONDICIONES DE SEGURIDAD	CAUSA	EVITABLE	EVALUABLE
CÓDIGO	CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES	CAUSA	EVITABLE	EVALUABLE
CÓDIGO	CONDICIONES ERGONOMICAS Y DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	CAUSA	EVITABLE	EVALUABLE

Eliminación de riesgos evitables

COD. RIESGO	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSA	MEDIDA PROPUESTA PARA LA ELIMINACIÓN DEL RIESGO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE LA MEDIDA	LA MEDIDA PROPUESTA HA SIDO EJECUTADA	
					SI	NO
				FIRMA:		
				FIRMA:		
				FIRMA:		

- Riesgos evitables identificados para el centro (contenidos en la ficha de identificación según criterio técnico)
- Responsable de ejecución de la medida: Gerente o persona en quien delegue.
- Plazo de ejecución: de un mes como máximo a contar desde la entrega al responsable de la ejecución (gerente o persona en quien delegue).
- Control: Persona del Servicio de Prevención que realiza el control, una vez transcurrido el plazo de ejecución

NIVEL 3		
EVALUACIÓN DE RIESGOS GENERALES DE L SERVICIO Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		
 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	AREA DE SALUD	Fecha: 
	GERENCIA	
	CENTRO:	
	SERVICIO: TÉCNICO/S	

FICHA 2.4

Evaluación de riesgos generales del servicio

Nota: A partir de esta carpeta se incluyen otros métodos específicos de evaluación a parte del del INSHT

VALORACIÓN DEL RIESGO						
RIESGO IDENTIFICADO			METODOS DE EVALUACIÓN			
			INSHT			Otros métodos
Cod	Denominación	Causa	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	ESTIMACIÓN	ESTIMACIÓN

Priorizar en la siguiente ficha, los riesgos estimados como IN, I, M, TO y T (en este orden) utilizando el mismo número de identificación de RIESGO

FICHA 2.4

Plan de acción

PLAN DE ACCIÓN								
MEDIDAS A IMPLANTAR	TIPO DE MEDIDA (*)			RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTIMACIÓN ECONOMICA	FECHA DE EJECUCIÓN		FECHA CONTROL
	C	O	T			INICIO	FINAL	

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS				NOMBRE: CARGO:				
RIESGO	CAUSA	MEDIDA A IMPLANTAR	TIPO DE MEDIDA (*)				FECHA DE EJECUCIÓN	
			E	C	O	T	inicio	Finalización Prevista

(*)
E= Evitable
C= Medida de control

T= Medidas técnicas
O= Medidas organizativas

FICHA 2.5

Control de la ejecución y de la eficacia de las medidas preventivas



CONTROL DE LA EJECUCIÓN Y DE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS						
FECHA CONTROL	MEDIDA A CONTROLAR	GRADO DE EJECUCIÓN	FECHA FINAL	nueva Fecha control	Resultado: la medida es eficaz	Persona del Servicio de Prevención que realiza el control
						Nombre y apellidos Fdo:
						Nombre y apellidos Fdo:
						Nombre y apellidos Fdo:
						Nombre y apellidos Fdo:

EE :en estudio, pendiente de estudio, proyecto o de información complementaria
PA : pendiente de aprobación económica o administrativa
AP : aprobada o pendiente de iniciar su ejecución
EC : en curso de realización o construcción
TA : terminada y aplicada

FECHA CONTROL: fecha fijada por el tecnico para comprobar el grado de ejecución de la medida.
FECHA FINAL: referido a fecha real de finalización y aplicación de la medida
NUEVA FECHA CONTROL: fecha fijada por el tecnico para comprobar el grado de ejecución de la medida cuando tras el primer control esta no esta finalizada y aplicada

Carpeta azul de la unidad

NIVEL 1

RECOPIACIÓN DE DATOS GENERALES DE LA UNIDAD		Fecha: _____	
 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	AREA DE SALUD _____		
	GERENCIA _____		
	CENTRO: _____		
	SERVICIO _____		
	UNIDAD _____		
	TÉCNICO/S _____		

FICHA 3.1

Datos identificativos

Responsable de la unidad: _____	
Supervisor/a de Enfermería: _____	
Teléfono (Extensión) _____	e-mail: _____
Número total de empleados de la unidad: _____	

Datos de las visitas realizadas a la unidad

Personas que acompañan al técnico:

POR PARTE DE LA EMPRESA		
FECHA VISITA	NOMBRE	CARGO

DELEGADOS DE PREVENCIÓN		
FECHA VISITA	NOMBRE	ORGANIZACIÓN SINDICAL

Relación nominal

RELACION NOMINAL DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIDAD		
NOMBRE	PUESTO DE TRABAJO	ES*

Descripción de la unidad

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	
Hacer breve descripción de la UNIDAD especificando nº de plantas, ubicación, estado constructivo y estructural general del edificio etc.	
Superficie total de la unidad(m ²)*	
Ocupación total	
Altura total	
Antigüedad del edificio	
Uso	
Actividades	
ZONAS DE USO COMUN	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA UNIDAD (Puertas, características del suelo, rampas, escaleras, etc)	
ELEMENTOS	OBSERVACIONES (referido a normativa vigente en cada caso)
Lugares de descanso, servicios higiénicos, vestuarios	
Orden y limpieza	
Accesos (escaleras, ascensores)	
OTROS (especificar)	

FICHA 3.1

Descripción de la unidad (continuación)

ZONAS DE USO COMUN

CONDICIONES TERMOHIGROMÉTRICAS Y CALIDAD DEL AIRE

ZONA	TEMPERATURA			Humedad	Velocidad del aire	Renovación del aire	Puesto de trabajo afectados
	TEMPERATURA SECA (°C)	TEMPERATURA A HUMEDA	TEMPERATURA DE GLOBO O				
Áreas o locales de uso ocasional							
Áreas o locales de uso habitual							
Vías de circulación de uso ocasional							
Vías de circulación de uso habitual							
(*) Zonas de trabajo	Zona 1						
	Zona 2						
	Zona 3						
	Zona 4						
	Zona 5						
	Zona 6						
Mantenimiento sistema climatización/ventilación							

CALIDAD DEL AIRE

TIPO DE AMBIENTES	Ambientes no calurosos ni contaminados por humo de tabaco						
	Casos restantes, para evitar el ambiente viciado y los olores desagradables						
Renovación del aire	m3/ hora por trabajador		Adecuada	Mantenimiento de sistema de Ventilación / climatización	Si		
			Inadecuada		No		
TIPO DE LOCAL	no industrial	INDICADORES	MONÓXIDO DE CARBONO (CO) EN P.P.M.*				
	industrial		DÍOXIDO DE CARBONO (CO ₂) EN P.P.M.				

ILUMINACIÓN

ZONA	TIPO DE ILUMINACIÓN				NIVEL DE ILUMINACIÓN (LUX) Valor* (condición mas desfavorable)	PUESTO DE TRABAJO AFECTADOS
	variable	Estable	Artificial	Natural		
Áreas o locales de uso ocasional						
Áreas o locales de uso habitual						
Vías de circulación de uso ocasional						
Vías de circulación de uso habitual						
Áreas de trabajo *	Zona 1					
	Zona 2					
	Zona 3					
	Zona 4					
	Zona 5					
Mantenimiento de luminarias	limpieza					
	reposición					

RADIACIONES IONIZANTES

TIPO DE RADIACION	TIPO DE INSTALACIÓN	RADIACIONES IONIZANTES	
		Conspicuales:	Electro magnéticas
Rayos α		Rayos α	
		Rayos β	
Protones		Protones	
		Neutrones	
Rayos γ		Rayos γ	
		Rayos X	

CLASIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ZONAS

REQUISITOS DE LAS ZONAS:	ZONA CONTROLADA			
	ZONAS DE PERMANENCIA LIMITADA	ZONAS DE PERMANENCIA REGLAMENTADA:	ZONAS DE ACCESO PROHIBIDO	ZONA VIGILADA
delimitadas adecuadamente y señalizadas				
acceso estará limitado a las personas autorizadas				
en el caso de exposición externa obligatoria la utilización de equipos personales de protección				
En caso de posible contaminación Existencia de equipos de detección dosimetría de área				

FICHA 3.1

Descripción de la unidad (continuación)

ZONAS DE USO COMUN

RADIACIONES NO IONIZANTES

OPTICAS

ULTRAVIOLETA

Equipos utilizados	Tipo de radiación	Tipo de exposición		Longitudes de onda (nm)	Irradiancia (w/m ²)	Exposición radiante (j/m ²)o(mJ/cm ²)	Efectividad espectral relativa S _λ	Riesgo *higienico	
		continua	pulsada					Si	no
	UVA UVB UVC								
IR									
Equipos utilizados	Tipo de radiación	Tipo de exposición		Longitudes de onda (nm)	Irradiancia (w/m ²)	Exposición radiante (j/m ²)o(mJ/cm ²)	Efectividad espectral relativa S _λ	Riesgo *higienico	
		continua	pulsada					Si	no
	IR-A próximo (750- 1400 nm) IR-B medio (1400-3000 nm) IR-C lejano (3000-1mm)								
MEDIDAS DE PROTECCIÓN UV-IR	Técnicas	Elección adecuada de equipos que generen la mínima radiación posible							
		Procedimientos de trabajo por escrito							
		Usos de sistemas de bloqueo ,blindaje o mecanismos similares							
		Concepción adecuada de los lugares de trabajo							
	Organizativas	Limitación del tiempo de exposición							
Individuales	Tipo de EPIs existentes								
	Formación e Información								
	Vigilancia de la salud								

LASER

Equipos utilizados	Longitud de onda	Tipo de exposición		Duración de emisión	Potencia o energía del Haz (wattios)	Exposición radiante (j/m ²)o(mJ/c m ²)	Grado de dispersión angular α (mrad)
		continua	pulsada				
Tipo I							
Tipo II							
Tipo III							
Tipo IV							
MEDIDAS DE PROTECCIÓN LASER	Técnicas	Elección adecuada de equipos que generen la mínima radiación posible					
		Procedimientos de trabajo por escrito					
		Señalización de área controlada y limitación de acceso					
		Usos de sistemas de bloqueo ,blindaje o mecanismos similares					
	Concepción adecuada de los lugares de trabajo						
	Existencia de supervisor de la instalación Para clases superiores a IIIA						
	Control del riesgo de incendio derivado de su uso						
	Control de la contaminación atmosférica generada en el proceso						
	Organizativas	Limitación del tiempo de exposición					
	Individuales	Tipo de EPIs existentes					
	Formación e Información						
	Vigilancia de la salud						

CAMPOS ELECTROMAGNETICOS

Tipo instalación		delimitación	señalización
MEDIDAS DE PROTECCIÓN CEM	Técnicas	Elección adecuada de equipos que generen la mínima radiación posible	
		Procedimientos de trabajo por escrito	
		Usos de sistemas de bloqueo ,blindaje o mecanismos similares	
		Concepcion adecuada de los lugares de trabajo	
	Organizativas	Limitación del tiempo de exposición	
Individuales	Tipo de EPIs existentes		
	Formación e Información		
	Vigilancia de la salud		
	Organizativas Limitación del tiempo de exposición		

FICHA 3.1

Descripción de la unidad (continuación)

ZONAS DE USO COMUN

AGENTES BIOLÓGICOS

(solo en el caso de que el riesgo afecte de igual modo a todo el personal de la unidad)

Tipo de exposición		Actividades que no implican la intención deliberada de manipular A. B.			
		Actividades con decisión consciente trabajar con A. B.			
AGENTE BIOLÓGICO		CONDICIONES DE LA EXPOSICIÓN		VÍA DE TRANSMISIÓN (*)	MEDIDAS DE CONTENCIÓN ADECUADAS SEGÚN NIVEL DE RIESGO
Clasificación RD664/97	Nombre	Actividad asociada	Periodicidad h/día	P,D,C,H,A,G	
Grupo I					si No (indicar porque)
Grupo II					
Grupo III					
Grupo IV					

(*)P:parenteral; D:digestiva; C:contacto; H:hidrica; A:area; G:gotitas

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS

PROTECCIÓN COLECTIVA	VENTILACIÓN GENERAL <i>Renovaciones suficientes de aire; velocidad del aire adecuada; correcta distribución de las entradas y salidas del aire.</i>	AGENTES TRANSMITIDOS POR EL AIRE	LABORATORIOS	Sistema de ventilación con presión negativa Sistema de ventilación sin recirculación de aire (filtro HEPA para salida del aire En caso de recirculación del aire suministrado se utilizan filtros HEPA en la entrada y salida de aire Revisiones de la instalación
			HOSPITALIZACIÓN AISLAMIENTO	El paciente permanece en la habitación y con la puerta cerrada Desplazamiento o traslado obligado: los pacientes utilizan mascarilla
SEGURIDAD DE EQUIPOS Y MATERIAL DE TRABAJO	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Detallar si existe, esta implantado y auditado de forma periódica Detallar si se utilizan equipos y material de trabajo con dispositivos de seguridad integrada		
SEGURIDAD DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	Métodos de trabajo adecuados	Limitación del número de trabajadores expuestos Procedimientos de limpieza y desinfección del material Procedimientos de trabajo diseñados para reducir al máximo la exposición		
SEÑALIZACIÓN	Prohibición de fumar Señal de peligro biológico y uso de EPIs Prohibición de acceso a las personas que no trabajen en esta área			

AGENTES QUÍMICOS

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE				CONDICIONES DE EXPOSICIÓN		MEDICIONES REALIZADAS		ETIQUETADO ADECUADO			FDS		ALMACENAMIENTO ADECUADO		
AGENTE	Nombre comercial	VLA		VLB	Actividad asociada	TE*	CM		P	S	N	S	P	S	N
		ED	EC				mg/cm3	ED							

CM: Concentración Media; TE: Tiempo de exposición

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS

PROTECCIÓN COLECTIVA	VENTILACIÓN GENERAL <i>Renovaciones suficientes de aire; velocidad del aire adecuada; correcta distribución de las entradas y salidas del aire.</i>		Sistema de ventilación sin recirculación de aire (filtro HEPA para salida del aire) En caso de recirculación del aire suministrado se utilizan filtros HEPA en la entrada y salida de aire Revisiones de la instalación
	EXTRACCIÓN LOCALIZADA	CABINAS	Extractor de humos Flujo laminar vertical Flujo laminar horizontal otros
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Detallar si existe esta implantado y auditado de forma periódica	
SEGURIDAD DE EQUIPOS Y MATERIAL DE TRABAJO	Detallar si se utilizan equipos y material de trabajo con dispositivos de seguridad integrada (extracciones localizadas, detectores de escapes de gases etc)		
SEGURIDAD DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	Medidas organizativas del control del riesgo	Limitación del número de trabajadores expuestos Limitación en cantidades de utilización Procedimientos de trabajo diseñados para reducir al máximo la exposición	

FICHA 3.1

Descripción de la unidad (continuación)

ZONAS DE USO COMUN

AGENTES QUIMICOS MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS		
MEDIDAS HIGIÉNICAS Y DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	EPI 's	Protección respiratoria
		GUANTES
		Mascarillas o protección ocular en las tareas con riesgo de salpicadura
		Ropa de trabajo adecuada (Calzas , Batas etc)
	Almacenamiento adecuado de los EPI 's	
	Prohibido comer, beber, fumar, manipulación de lentes de contacto y aplicación de cosméticos	
	Taquillas separadas para ropa de calle y de trabajo	
SEÑALIZACIÓN	Instalaciones sanitarias adecuadas	
	Prohibición de fumar	
RESIDUOS	Señalización de uso de EPIs	
MEDIDAS DE EMERGENCIA	Prohibición de acceso a las personas que no trabajen en esta área	
	Se sigue el plan de residuos del centro	
	Dispositivos de detección o alerta de exposiciones anormalmente alta	
	Protocolo de asistencia sanitaria en caso de exposición accidental	
FORMACIÓN E INFORMACIÓN	Duchas lavaojos	
	Limitación de acceso en la zona afectada	
	Ropa y EPIs adecuados	
VIGILANCIA DE LA SALUD	Riesgos derivados, Practicas de trabajo, FDS (productos) medidas de emergencia	
	Programa de vigilancia de la salud adecuado	
	Programa de vacunación	

AGENTES CITOSTATICOS					
AGENTE CITOSTÁTICO		TIEMPO DE EXPOSICIÓN		TAREA	
Agente	Nombre comercial	Nº unidades / día	Nº horas / día	Preparación	Administración
MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS					
MEDIDAS HIGIÉNICAS Y DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	EPI 's	Preparación fuera de la cabina (excepcional): uso de protección respiratoria (filtro mixto) , ocular, gorro y calzas			
		GUANTES DE LÁTEX (USO DE DOBLE GUANTE)			
		Ropa de trabajo adecuada de un solo uso y utilizados solo en el área de preparación			
		Prohibido comer, beber, fumar, manipulación de lentes de contacto y aplicación de cosméticos			
SEÑALIZACIÓN	Instalaciones sanitarias adecuadas				
	Prohibición de fumar				
	Señalización de uso de EPIs y productos tóxicos				
ETIQUETADO Y ALMACENAMIENTO	Prohibición de acceso a las personas que no trabajen en esta área				
	Envases estancos, impermeables y transportados a prueba de roturas				
	Etiquetado correcto				
MEDIDAS DE EMERGENCIA	Almacenamiento		Preparación		
			Administración		
	Existencia de neutralizantes				
RESIDUOS	Protocolo de actuación en caso de extravasación, derrames, roturas o exposición accidental				
	Libro de incidencias				
FORMACIÓN E INFORMACIÓN	Dispositivos de detección de mal funcionamiento de campana				
VIGILANCIA DE LA SALUD	Se sigue el plan de residuos del centro				
FORMACIÓN E INFORMACIÓN	Riesgos derivados, Practicas de trabajo, FDS (productos), medidas de emergencia				
VIGILANCIA DE LA SALUD	Programa de vigilancia de la salud adecuado (trabajadores sensibles)				

FICHA 3.1

Protección contra incendios

DATOS RELATIVOS A LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA									
								OBSERVACIONES	
Sectorización		Existe							
		No existe							
Vías de Evacuación		Fácil							
		Difícil							
Señalización		si							
		no							
MEDIOS MATERIALES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS:									
Protección activa									
MEDIOS MATERIALES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS									
BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ZONA	HIDRANTES	BIE'S	Nº EXT.	TIPO EXT.	DETECTORES	PULSADORES	ALARMAS	LUCES DE EMERGENCIA	OBSERV

Instalaciones

INSTALACIONES	TIPO DE INSTALACIONES	LOCALIZACIÓN	EMPRESA DE MANTENIMIENTO	NORMATIVA DE REFERENCIA	DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA REVISIÓN		REALIZADO FECHA
					SI	NO	
INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN.	Local de pública concurrencia. Locales con riesgo de incendio y explosión. Locales de características especiales.						
INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN.	Centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación. Instalaciones anteriores a 5-11-98.						
CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN.	Instalaciones posteriores a 5-11-98.						
ASCENSORES Y APARATOS ELEVADORES.	Edificios industriales y lugares de pública concurrencia (ascensores). Edificios de + 4 plantas o + 20 viviendas (ascensores). No incluidos en los apartados anteriores.						
ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS.							
INSTALACIONES PETROLÍFERAS							
EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	Sistemas automáticos de detección y alarma de incendios						
	Sistema manual de alarma de incendios						
	Extintores de incendios						
	Bocas de Incendios Equipadas (BIE)						
ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES Y GLP	Hidrantes						
	Columnas secas						
	Sistemas fijos de extinción:						
	Rociadores de agua. Agua pulverizada. Polvo. Espuma. Agentes extintores gaseosos						
	Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios						
	Depósito de GLP anteriores al 86.						
	Depósito de GLP posteriores al 86.						

FICHA 3.1



Instalaciones (continuación)

INSTALACIONES	TIPO DE INSTALACIONES	LOCALIZACIÓN	EMPRESA DE MANTENIMIENTO	NORMATIVA DE REFERENCIA	DOCUMENTO ACREDITATIVO DE LA REVISIÓN		REALIZADO FECHA
					SI	NO	
APARATOS A PRESIÓN	Calderas, economizadores, precalentadores de agua y recalentadores de vapor.						
	Tuberías para fluidos relativos a calderas.						
	Extintores de incendios						
	Botellas y botellones de gases comprimidos, licuados o disueltos a presión						
	Recipientes criogénicos.						
	Calderas de agua caliente.						
	Aparatos para la preparación del café						
	Equipos instalados en Centrales térmicas generadoras de energía eléctrica.						
Instalaciones de aire comprimido.							
ACCIDENTES GRAVES CON SUSTANCIAS PELIGROSAS	Sustancias establecidas en el Anexo I del R.D. 1254/99.						
EQUIPOS QUE DEPENDEN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA							
MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TRABAJO							
INSTALACIONES FRIGORÍFICAS							
OTRAS							

Almacenamiento

ALMACENAMIENTO DE SUMINISTROS, MATERIALES Y PRODUCTOS

Denominación del local o lugar de almacenamiento				
Ubicación del local o lugar almacenamiento				
Tipo de material , suministro o producto almacenado	descripción	cantidad	Envoltorios y envases (vidrio, plástico, etiquetado)	
			tipo	etiquetado
Material fungible				
Archivos, historias clínicas, , etc.				
Almacén general de suministros				
Productos químicos				
Productos biológicos				
Gases				
Herramientas, maquinaria, medios auxiliares, etc				
otros				

NIVEL 2		
IDENTIFICACIÓN RIESGOS GENERALES DE LA UNIDAD Y ELIMINACIÓN DE RIESGOS EVITABLES		
 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	AREA DE SALUD _____ GERENCIA _____ CENTRO: _____ SERVICIO: _____ UNIDAD _____ TÉCNICO/S _____	Fecha: _____ 

FICHA 3.2



Identificación de riesgos generales de la unidad

CÓDIGO	CONDICIONES DE SEGURIDAD	CAUSA	EVITABLE	EVALUABLE
CÓDIGO	CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES	CAUSA	EVITABLE	EVALUABLE
CÓDIGO	CONDICIONES ERGONOMICAS Y DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	CAUSA	EVITABLE	EVALUABLE

Eliminación de riesgos evitables

COD. RIESGO	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSA	MEDIDA PROPUESTA PARA LA ELIMINACIÓN DEL RIESGO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE LA MEDIDA	LA MEDIDA PROPUESTA HA SIDO EJECUTADA	
					SI	NO
				FIRMA: _____		
				FIRMA: _____		
				FIRMA: _____		

- Riesgos evitables identificados para el centro (contenidos en la ficha de identificación según criterio técnico)
- Responsable de ejecución de la medida: Gerente o persona en quien delegue.
- Plazo de ejecución: de un mes como máximo a contar desde la entrega al responsable de la ejecución (gerente o persona en quien delegue).
- Control: Persona del Servicio de Prevención que realiza el control, una vez transcurrido el plazo de ejecución

NIVEL 3		
EVALUACIÓN DE RIESGOS GENERALES DE LA UNIDAD Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA		
 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	AREA DE SALUD _____ GERENCIA _____ CENTRO: _____ SERVICIO _____ UNIDAD _____ TÉCNICO/S _____	Fecha: _____ 

FICHA 3.4

Evaluación de riesgos generales de la unidad

Nota: A partir de esta carpeta se incluyen otros métodos específicos de evaluación a parte del del INSHT

VALORACIÓN DEL RIESGO							
RIESGO IDENTIFICADO			MÉTODOS DE EVALUACIÓN				
			INSHT			Otros métodos	
Cod	Denominación	Causa	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	ESTIMACIÓN	MÉTODO	ESTIMACIÓN

Priorizar en la siguiente ficha, los riesgos estimados como IN, I, M, TO y T (en este orden) utilizando el mismo número de identificación de RIESGO

FICHA 3.4

Plan de acción

PLAN DE ACCIÓN								
MEDIDAS A IMPLANTAR	TIPO DE MEDIDA (*)			RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTIMACIÓN ECONOMICA	FECHA DE EJECUCIÓN		FECHA CONTROL
	C	O	T			INICIO	FINAL	

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS

NOMBRE:

CARGO:

RIESGO	CAUSA	MEDIDA A IMPLANTAR	TIPO DE MEDIDA (*)				FECHA DE EJECUCIÓN	
			E	C	O	T	inicio	Finalización Prevista

(*)

E= Evitable
C= Medida de controlT= Medidas técnicas
O= Medidas organizativas

FICHA 3.5

Control de la ejecución y de la eficacia de las medidas preventivas

CONTROL DE LA EJECUCIÓN Y DE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS						
FECHA CONTROL	MEDIDA A CONTROLAR	GRADO DE EJECUCIÓN	FECHA FINAL	nueva Fecha control	Resultado: la medida es eficaz	Persona del Servicio de Prevención que realiza el control
						Nombre y apellidos Fdo:
						Nombre y apellidos Fdo:
						Nombre y apellidos Fdo: Nombre y apellidos Fdo:

EE :en estudio, pendiente de estudio, proyecto o de información complementaria

PA : pendiente de aprobación económica o administrativa

AP : aprobada o pendiente de iniciar su ejecución

EC : en curso de realización o construcción

TA : terminada y aplicada

FECHA CONTROL: fecha fijada por el tecnico para comprobar el grado de ejecución de la medida.

FECHA FINAL: referido a fecha real de finalización y aplicación de la medida

NUEVA FECHA CONTROL: fecha fijada por el tecnico para comprobar el grado de ejecución de la medida cuando tras el primer control esta no esta finalizada y aplicada

Carpeta amarilla del puesto de trabajo

NIVEL 1

RECOPILACIÓN DE DATOS GENERALES DEL SERVICIO			
 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	AREA DE SALUD	Fecha:	
	GERENCIA		
	CENTRO:		
	SERVICIO		
	UNIDAD		
	PUESTO DE TRABAJO TÉCNICO/S		

FICHA 4.1

Relación nominal

RELACION NOMINAL DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA UNIDAD	
NOMBRE	ES*

Descripción de tareas

TAREAS PRINCIPALES	OPERACIONES	TIEMPO DEDICADO %

TAREAS SECUNDARIAS	OPERACIONES	TIEMPO DEDICADO %

DESPLAZAMIENTOS FUERA DEL CENTRO DE TRABAJO

EN VEHÍCULOS	PROPIO		A PIE	
	DE LA EMPRESA			
	PÚBLICO			

DURACION DE LA JORNADA

TURNOS DE TRABAJO

ROTATORIO:	MAÑANA		TARDE		NOCHE	
FIJO:	MAÑANA		TARDE		NOCHE	
GUARDIAS:	PRESENCIALES			LOCALIZADAS		

Carga física de trabajo

CARGA FÍSICA					
DURACIÓN DE LA JORNADA		POSTURA PRINCIPAL DE TRABAJO	SENTADO		
			DE PIE		
TURNOS DE TRABAJO			ALTERNANTE		
			OTRAS		
TAREAS QUE REALIZA DURANTE LA JORNADA	De empuje o tracción de medios auxiliares de transporte	Elevación y colocación de objetos	Desplazamiento	Asistenciales	
DATOS GENERALES A CONSIDERAR					OBSERVACIONES
CONTENIDO DEL TRABAJO	Materiales y equipos de trabajo				
	Distribución de las tareas				
	Métodos de trabajo				
	Relación: Materiales y equipos de trabajo/ Tarea a realizar				
PUESTO DE TRABAJO	Nivel de reconocimiento del trabajo				
	Esfuerzos dinámicos				
	Esfuerzos estáticos				
	Rapidez de ejecución				
	Nivel de atención				
	Grado de iniciativa				
	Organización de la tarea				
Tiempo de trabajo					
Roles					

FICHA 4.1

Carga física de trabajo (continuación)

DATOS GENERALES A CONSIDERAR		OBSERVACIONES		
CONDICIONES DEL ENTORNO DE TRABAJO	Espacio de trabajo			
	Orden y limpieza			
DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO	Condiciones Termohigrométricas			
	Iluminación			
EJECUCIÓN DE TAREAS	Ruido y vibraciones			
	Equipos de trabajo			
RELACIONES	Indumentaria			
	Definición de operaciones y tareas			
TIPO DE RIESGO IDENTIFICADO	Asignación de tareas			
	Información sobre la distribución del trabajo			
MOVIMIENTOS REPETITIVOS	Grado de adecuación entre puesto y trabajador			
	Información del trabajador			
POSTURAS DE TRABAJO	Participación en los métodos de trabajo			
	Protocolos de trabajo			
MANIPULACIÓN DE CARGAS	Registro de incidentes			
	Grado de autonomía			
PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS	Participación de los trabajadores			
	Conflictos y ambigüedad de rol			
Formación e información sobre los riesgos de carga física de trabajo inherentes a su tarea				
RIESGOS DERIVADOS DE CARGA FÍSICA: POSTURAS DE TRABAJO				
TAREAS ASOCIADAS		Parte/s del cuerpo que intervienen		
		Parte/s del cuerpo que intervienen		
FACTORES A CONSIDERAR		Parte/s del cuerpo que intervienen		
		Parte/s del cuerpo que intervienen		
OBSERVACIONES		Parte/s del cuerpo que intervienen		
		Parte/s del cuerpo que intervienen		
POSTURAS	ESPALDA			
	BRAZOS			
ESPACIO DE TRABAJO	PIERNAS			
	CABEZA			
	FUERZAS			
RIESGOS DERIVADOS DE CARGA FÍSICA: MOVIMIENTOS REPETITIVOS				
TAREAS ASOCIADAS		Parte/s del cuerpo que intervienen		
		Parte/s del cuerpo que intervienen		
FACTORES A CONSIDERAR		Parte/s del cuerpo que intervienen		
		Parte/s del cuerpo que intervienen		
OBSERVACIONES		Parte/s del cuerpo que intervienen		
		Parte/s del cuerpo que intervienen		
FACTORES ERGONÓMICOS	Fuerza			
	Carga Postural (segmentos corporales)			
FACTORES PSICOSOCIALES	Carga Física Dinámica (tipo de trabajo)			
	Repetitividad (Duración del ciclo de trabajo)			
Equipamiento del puesto				
Diseño de herramientas e instrumental				

TOMA DE DATOS PARA MOVIMIENTOS REPETITIVOS Y POSTURAS DE TRABAJO

PARTE/S DEL CUERPO QUE INTERVIENEN

PIERNAS 1		1.1. Sentado	
		1.2. Parado en las dos piernas rectas	
BRAZO 2		1.3. Parado en una pierna recta	
		1.4. Parado o en cuclillas en dos piernas dobladas	
ANTEBRAZO		1.5. Parado o en cuclillas en una pierna doblada	
		1.6. Arrodillado	
		1.7. Caminando	
2.1		2.2	
2.3		2.4	
3.1		3.2	
3.3		3.4	

FICHA 4.1

Carga física de trabajo (continuación)

TOMA DE DATOS PARA MOVIMIENTOS REPETITIVOS Y POSTURAS DE TRABAJO							
PARTE/S DEL CUERPO QUE INTERVIENEN							
MUÑECA 4	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7
CUELLO 5	5.1	5.2	5.3	5.4			
TORSION CUELLO 6	6.1	6.2	6.3	6.4			
TRONCO 7	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	7.6	








RIESGOS DERIVADOS DE CARGA FÍSICA: MANIPULACIÓN DE CARGAS	
TAREAS ASOCIADAS	Toma de datos ergonómicos Toma de datos ergonómicos Toma de datos ergonómicos Toma de datos ergonómicos Toma de datos ergonómicos
ESPACIO DE TRABAJO	observaciones
CARACTERÍSTICAS DE LA CARGA (PESO, TAMAÑO/VOLUMEN, EQUILIBRIO, ASPECTO EXTERIOR, DISTRIBUCIÓN DE PAUSAS)	observaciones

TOMA DE DATOS ERGÓMICOS PARA MANIPULACIÓN DE CARGAS			
POSICIÓN DE LA CARGA RESPECTO DEL CUERPO		Distancia horizontal (en cm)	OBSERVACIONES
		Desplazamiento vertical (en cm)	Hasta 25 cm Hasta 50 cm Hasta 100 cm Hasta 175 cm Más de 175 cm
GTRO TRONCO	Sin giro		
			OBSERVACIONES
CARGA	Peso unitarios de la carga:	Peso total diario:	OBSERVACIONES
FRECUENCIA MANIPULACION	Duración de la manipulación		OBSERVACIONES
	1 vez cada 5 minutos 1 vez/minuto 4 veces/minuto 9 veces/minuto 12 veces/minuto >15 veces/minuto	< 1 h/día >1 h y < 2 h > 2 h y 8 h	
Kg/día transportados (tiempo de trabajo real x frecuencia de manipulación x peso de la carga)		Distancia de transporte (distancia x n° frecuencia de manipulación)	

FICHA 4.1

Carga física de trabajo(continuación)

RIESGOS DERIVADOS DE CARGA FÍSICA: PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS

Tiempo de utilización del equipo																														
Tipo de tarea																														
Pausas en la tarea																														
Concepción del puesto de trabajo	Dimensiones generales	OBSERVACIONES																												
																														
	Mesa o superficie de trabajo																													
																														
	Silla	OBSERVACIONES																												
																														
	Pantalla	<table border="1"> <tr> <td>TRABAJO PRINCIPAL:</td> <td>Oficina</td> <td>Gráficos</td> <td>Proyectos</td> <td>Otros (especificar)</td> </tr> <tr> <td>TAMAÑO (DIAGONAL)</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>RESOLUCIÓN ("PÍXELES")</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>FRECUENCIA DE IMAGEN(Hz)</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">COLOCACIÓN</td> <td>Correcta</td> <td colspan="3">OBSERVACIONES</td> </tr> <tr> <td>Incorrecta</td> <td colspan="3">OBSERVACIONES</td> </tr> </table>	TRABAJO PRINCIPAL:	Oficina	Gráficos	Proyectos	Otros (especificar)	TAMAÑO (DIAGONAL)					RESOLUCIÓN ("PÍXELES")					FRECUENCIA DE IMAGEN(Hz)					COLOCACIÓN	Correcta	OBSERVACIONES			Incorrecta	OBSERVACIONES	
TRABAJO PRINCIPAL:	Oficina	Gráficos	Proyectos	Otros (especificar)																										
TAMAÑO (DIAGONAL)																														
RESOLUCIÓN ("PÍXELES")																														
FRECUENCIA DE IMAGEN(Hz)																														
COLOCACIÓN	Correcta	OBSERVACIONES																												
	Incorrecta	OBSERVACIONES																												
																														
Teclado	OBSERVACIONES																													
																														
Reposapiés																														
Documentos y portadocumentos																														
Carga postural																														
Entorno físico De trabajo	Iluminación																													
	Ruido																													
	Temperatura																													
Factores Psicosociales	Humedad																													
	Interconexión ordenador/ persona																													
	Carga mental																													
	Autonomía individual																													
	Contenido del trabajo																													
Repetitividad/Monotonía																														

Carga mental de trabajo

	DATOS GENERALES A CONSIDERAR	OBSERVACIONES	
RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN	La cantidad y calidad de información		
	Atención		
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Complejidad de respuesta		
	Proceso memorización excesiva de datos		
	Tiempos de respuesta		
	Iniciativa y autonomía para la realización de sus tareas		
	Formación e información para interpretar la información recibida		
	Situaciones de incertidumbre		
	Respuesta a situaciones críticas		
	Los mandos de control de los equipos de trabajo		
	Tareas Asistenciales	Estado de pacientes	
		Grado de autonomía de los mismos	
	Trato con pacientes y familiares		

FICHA 4.1

Carga mental de trabajo (continuación)

DATOS GENERALES A CONSIDERAR		OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN Y CONTENIDO DEL TRABAJO	Posibilidad de toma de decisiones	
	Existe polivalencia del trabajo y/o la rotación de tareas	
	Interrupciones en el trabajo	
	Información sobre cambios en el trabajo	
	Horario de trabajo (compatibilidad con la vida social y familiar)	
	Situaciones de monotonía y aislamiento	
	Relaciones dependientes del trabajo	
	Estilos de mando, ambigüedad y conflicto de rol	
	Consideración del puesto en la organización	
	Turnicidad	
	Existencia y posibilidad de promoción	
	Cantidad de trabajo	
Acumulación de tareas		

Agentes físicos: ruido

Mediciones anteriores (rellenar si procede)		R. D. 1316/89	DIRECTIVA 2003/10/CE	NDE	NPico
TIPO DE RUIDO	Continuo/ estable	NDE<80 dB(A)	NDE<80 dB(A)		
	Variable o fluctuante	80 dB(A)<NDE<85 dB(A)	80 dB(A)<NDE<85 dB(A) o NP>135dB		
	Cíclico	85 dB(A)<NDE<90 dB(A)	85 dB(A)<NDE<87 dB(A) o NP>137dB		
	De pico / impacto	NDE>90 dB(A) o NP>140 dB	NDE>87 dB(A) o NP>140 dB		
		TIEMPO DE EXPOSICIÓN	Permanente: (8 h / día 5 días a la semana) para su comparación con los valores de referencia		
			Temporal: (h/ día, semana, mes)		

Mediciones actuales		R. D. 1316/89	DIRECTIVA 2003/10/CE	NDE	NPico
Nivel de riesgo	NDE<80 dB(A)	80 dB(A)<NDE<85 dB(A)	80 dB(A)<NDE<85 dB(A) o NP>135dB		
		85 dB(A)<NDE<90 dB(A)	85 dB(A)<NDE<87 dB(A) o NP>137dB		
		NDE>90 dB(A) o NP>140 dB	NDE>87 dB(A) o NP>140 dB.*		
TIPO DE RUIDO	comfort	Criterio de valoración	Norma básica de Edificación- condiciones acústicas		
	disconfort		Nivel de interferencia conversacional (PSIL) norma ISO 3352/74.		
			Curvas de valoración NR (Noise Rating)		
			Tiempo de reverberación (Tr)		
			Índice de ruido en oficinas (IRO)		
MEDIDAS TÉCNICAS DE PREVENCIÓN EXISTENTES		Colectivas			
		Individuales :Protectores auditivos		Modelo: Valor de la atenuación:*	
MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE PREVENCIÓN		Rotación de puestos	Si		
			No		
VIGILANCIA DE LA SALUD		Anual			
		Trienal			
		Quinquenal			

Agentes físicos: vibraciones

Tipo de vibración	Tiempo de exposición: H/DIA	NIVEL DE RIESGO	A(8) M/S ² (*)
MANO-BRAZO	Permanente: (8 h / día 5 días a la semana) para su comparación con los valores de referencia	A(8) < 2,5 m/s ²	
	Temporal: (h/ día, semana, mes)	5 m/s ² > A(8) > 2,5 m/s ²	
		A(8) > 5 m/s ²	
Tipo de vibración	Tiempo de exposición :H/DIA	NIVEL DE RIESGO	A(8) M/S ²
CUERPO COMPLETO	Permanente: (8 h / día 5 días a la semana) para su comparación con los valores de referencia	A(8) < 0,50 m/s ²	
	Temporal: (h/ día, semana, mes)	1,15 m/s ² >A(8)> 0,50 m/s ²	
		A(8) > 1,15 m/s ²	
MEDIDAS TÉCNICAS DE PREVENCIÓN EXISTENTES		CUERPO COMPLETO	
		MANO BRAZO	
MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE PREVENCIÓN		Rotación de puestos (limitación del tiempo de exposición)	Si
			No
INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DE TRABAJADORES		Si	
		No	
VIGILANCIA DE LA SALUD			

FICHA 4.1

Agentes físicos: condiciones termohigrométricas

Mediciones anteriores (rellenar si procede)	TIPO DE RIESGO DETECTADO	ESTRÉS TERMICO	FRIO	SIN RIESGO	
			CON RIESGO		
			CALOR	SIN RIESGO	
				CON RIESGO	
				CONFORT TERMICO	CONFORT
DISCONFORT					

Mediciones actuales

TIPO DE EXPOSICIÓN	Estables (valores de Tª y Humedad uniformes durante la jornada)		
CONDICIONES	Variables (valores de Tª y Humedad variables durante la jornada)		Debido a:
TIPO DE ACTIVIDAD REALIZADA GASTO METABÓLICO	Trabajo sedentario		w/m ²
	Trabajo ligero		w/m ²
	Trabajo medio y pesado		w/m ²
TEMPERATURA	Temperatura seca (°C)	°C	Condiciones del sistema de climatización - calefacción
	Temperatura húmeda	°C	
	Temperatura de globo o Temperatura radiante media	°C	
CARACTERÍSTICAS DE ROPA: AISLAMIENTO TERMICO			Existencia de focos de radiación
HUMEDAD RELATIVA			
VELOCIDAD DEL AIRE			(%)
TIPO DE RIESGO DETECTADO	ESTRÉS TERMICO	FRIO índice IRQ	SIN RIESGO
		CON RIESGO	
		CALOR índice WBGT	SIN RIESGO
CONFORT TERMICO PMV-PPD		CON RIESGO	
		CONFORT	
		DISCONFORT	

Agentes físicos: radiaciones ionizantes

CLASIFICACIÓN DE TRABAJADORES EXPUESTOS		CONTROL DE LA EXPOSICIÓN		
		Dosímetro personal	Dosímetro de área	Otros*
CATEGORÍA A:	riesgo de exposición externa			
	riesgo de exposición parcial o no homogénea del organismo			
	contaminación interna*			
CATEGORIA B				

		Tiempo de exposición	
		Permanente:	Temporal: (h/ día, semana, mes)
ACCESO A ZONAS	ZONA CONTROLADA	Zonas de permanencia limitada	
		Zonas de permanencia reglamentada:	
	ZONA VIGILADA	Zonas de acceso prohibido	

MEDIDAS DE PROTECCIÓN	Técnicas. (Procedimientos de trabajo por escrito)	
	Organizativas. (Limitación del tiempo de exposición)	
	Individuales (Tipo de EPIs existentes)	
	Medidas de Emergencia (En caso de exposición accidental)	
	Gestión de residuos	
	Formación e Información	
Vigilancia de la salud		

FICHA 4.1

Agentes físicos: radiaciones no ionizantes. Ópticas

ULTRAVIOLETA									
Equipos utilizados	Tipo de radiación	Tipo de exposición		Longitudes de onda (nm)	Irradiancia (w/m ²)	Exposición radiante (J/m ²) o (mJ/cm ²)	Efectividad espectral relativa S _λ	Riesgo *higiénico	
		continua	pulsada					Si	no
	UVA								
	UVB								
	UVC								
IR									
Equipos utilizados	Tipo de radiación	Tipo de exposición		Longitudes de onda (nm)	Irradiancia (w/m ²)	Exposición radiante (J/m ²) o (mJ/cm ²)	Efectividad espectral relativa S _λ	Riesgo *higiénico	
		continua	pulsada					Si	no
	IR-A próximo (750- 1400 nm)								
	IR-B medio (1400-3000 nm)								
	IR-C lejano (3000-1mm)								

Para valorar el riesgo comparar con los límites de exposición recogidos en la guía ICNIRP, "International Commission on Non-Ionizing Radiation Protection" establecidos en función del tipo de radiación y los posibles efectos que producen.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN ULTRAVIOLETA - IR	Técnicas	Elección adecuada de equipos que generen la mínima radiación posible	
		Procedimientos de trabajo por escrito	
		Usos de sistemas de bloqueo ,blindaje o mecanismos similares	
		Concepción adecuada de los lugares de trabajo	
	Organizativas	Limitación del tiempo de exposición	
	Individuales	Tipo de EPIs existentes	
	Formación e Información		
Vigilancia de la salud			

LASER							
Equipos utilizados	Longitud de onda	Tipo de exposición		Duración de emisión	Potencia o energía del Haz (wattios)	Exposición radiante (J/m ²) o (mJ/cm ²)	Grado de dispersión angular α (mrad)
		continua	pulsada				
Tipo I							
Tipo II							
Tipo III							
Tipo IV							

MEDIDAS DE PROTECCIÓN LASER	Técnicas	Elección adecuada de equipos que generen la mínima radiación posible	
		Procedimientos de trabajo por escrito	
		Señalización de área controlada y limitación de acceso	
		Usos de sistemas de bloqueo ,blindaje o mecanismos similares	
		Concepción adecuada de los lugares de trabajo	
		Existencia de supervisor de la instalación Para clases superiores a IIIA	
	Control del riesgo de incendio derivado de su uso		
	Control de la contaminación atmosférica generada en el proceso		
	Organizativas	Limitación del tiempo de exposición	
	Individuales	Tipo de EPIs existentes	
Formación e Información			
Vigilancia de la salud			

FICHA 4.1

Agentes físicos: radiaciones no ionizantes. Campos electromagnéticos

Electromagnéticas de baja frecuencia (RFM) (CAMPOS MAGNÉTICOS ESTÁTICOS Y SUBRADIOFRECUENCIAS) RADIOFRECUENCIAS MICROONDAS	GAMA DE FRECUENCIA DE LA EMISION			MAGNITUD MEDIDA (*)	VALOR	RIESGO DETECTADO			
	REF.LIMITE	REF. ACCION	REAL DE EMISION			VALOR LIMITE		VALOR ACCION	
				SI	NO	SI	NO		
	Hasta 1 Hz	0 – 1Hz							
	1 – 4 Hz	1 – 8 Hz							
	4 – 1000 Hz	8 – 25 Hz							
		0,025 – 0,82 kHz							
	1000 Hz – 100 kHz	0,82 – 2,5 kHz							
		2,5 – 65 kHz							
	100 kHz – 10 MHz	65 – 100 kHz							
		0,1 – 1 MHz							
	10 MHz –10 GHz	1 – 10 MHz							
		10 – 110 MHz							
	10 MHz –10 GHz	110 – 400 MHz							
		400 – 2000 MHz							
	10 – 300 GHz	2 – 300 GHz							

Para comparar con los valores limite o valores que dan lugar a una acción utilizar los establecidos en la DIRECTIVA 2004/40/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO

*dependiendo de la gama de frecuencia de emisión las magnitudes a medir

DENSIDAD DEL FLUJO MAGNETICO (B) (Tesla)	INTENSIDAD DEL CAMPO MAGNETICO H (A/m)
CORRIENTE DE CONTACTO (I _c)(A/m ²)	DENSIDAD DE POTENCIA (S) (W/ m ²)
INTENSIDAD DEL CAMPO ELECTRICO E (V/m)	

TIEMPO DE EXPOSICIÓN	Permanente:	
	Temporal: (h/ día, semana, mes)	

MEDIDAS DE PROTECCIÓN	Técnicas	Elección adecuada de equipos que generen la mínima radiación posible	
		Procedimientos de trabajo por escrito	
		Usos de sistemas de bloqueo ,blindaje o mecanismos similares	
		Concepción adecuada de los lugares de trabajo	
	Organizativas Limitación del tiempo de exposición		
	Individuales Tipo de EPIs existentes		
Formación e Información			
Vigilancia de la salud			

Agentes físicos: iluminación

MEDICIONES ANTERIORES			
Nivel de medio de iluminación (lux) (rellenar si procede)			
MEDICIONES ACTUALES		Nivel de medio de iluminación (lux)	
Condiciones de iluminación	Estables (niveles de iluminación uniformes durante la jornada)		debido a:
	Variables (niveles de iluminación variables durante la jornada)		
Tipo de exigencia visual	Bajas exigencias visuales		
	Exigencias visuales moderadas		
	Exigencias visuales altas		
	Exigencias visuales muy altas		
Tipo de iluminación	Natural		Existencia de deslumbramientos (ventanas)
	Artificial	General	
		General localizada	
	localizada		Calidad de la iluminación
			Tipo de luminarias
			Distribución
			Reflejos
			Calidad cromática
Mantenimiento	Limpieza		
	reposición		
Vigilancia de la salud			

FICHA 4.1

Agentes biológicos

TIPO DE EXPOSICIÓN	Actividades que no implican la intención deliberada de manipular A. B.
	Actividades con decisión consciente trabajar con A. B.

AGENTE BIOLÓGICO		CONDICIONES DE LA EXPOSICIÓN		VÍA DE TRANSMISIÓN (*)	MEDIDAS DE CONTENCIÓN ADECUADAS	
Clasificación RD664/97	Nombre	Actividad asociada	Periodicidad h/ día	P,D,C,H,A,G		
Grupo I					si	No (indicar cuales)
Grupo II						
Grupo III						
Grupo IV						

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS						
PROTECCIÓN COLECTIVA	VENTILACIÓN GENERAL <i>Renovaciones suficientes de aire; velocidad del aire adecuada; correcta distribución de las entradas y salidas del aire.</i>	AGENTES TRANSMITIDOS POR EL AIRE	LABORATORIOS	Sistema de ventilación con presión negativa Sistema de ventilación sin recirculación de aire (filtro HEPA para salida del aire En caso de recirculación del aire suministrado se utilizan filtros HEPA en la entrada y salida de aire Revisiones de la instalación El paciente permanece en la habitación y con la puerta cerrada Desplazamiento o traslado obligado: los pacientes utilizan mascarilla		
			HOSPITALIZACIÓN AISLAMIENTO	CLASE I		
	EXTRACCIÓN LOCALIZADA	CABINAS DE BIOSEGURIDAD	CLASE II A B			
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Detallar si existe, esta implantado y auditado de forma periódica				
SEGURIDAD DE EQUIPOS Y MATERIAL DE TRABAJO	Detallar si se utilizan equipos y material de trabajo con dispositivos de seguridad integrada					
SEGURIDAD DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	MÉTODOS DE TRABAJO ADECUADOS	Limitación del número de trabajadores expuestos Procedimientos de limpieza y desinfección del material Procedimientos de trabajo diseñados para reducir al máximo la exposición				
MEDIDAS HIGIÉNICAS Y DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	Protección respiratoria Guantes Batas, mascarillas o protección ocular en las tareas con riesgo de salpicadura Lavado de manos Prohibido comer, beber, fumar, manipulación de lentes de contacto y aplicación de cosméticos Taquillas separadas para ropa de calle y de trabajo Instalaciones sanitarias adecuadas Otras					
SEÑALIZACIÓN	Prohibición de fumar Señal de peligro biológico y uso de EPIs Prohibición de acceso a las personas que no trabajen en esta área					
ETIQUETADO Y ALMACENAMIENTO	Envases Instalaciones					
MEDIDAS DE EMERGENCIA	Protocolo de asistencia sanitaria en caso de exposición accidental Duchas lavaojos y antisépticos adecuados Limitación de acceso en la zona afectada Ropa y EPIs adecuados					
RESIDUOS FORMACIÓN E INFORMACIÓN	Se sigue el plan de residuos del centro					
VIGILANCIA DE LA SALUD	Programa de vigilancia de la salud adecuado (trabajadores sensibles) Programa de vacunación					

FICHA 4.1

Agentes químicos (general)

IDENTIFICACIÓN DE AGENTES QUÍMICOS															
IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE				CONDICIONES DE EXPOSICIÓN		MEDICIONES REALIZADAS		ETIQUETADO ADECUADO			FDS		ALMACENAMIENTO ADECUADO		
AGENTE	Nombre comercial	VLA		VLB	Actividad asociada	TE*	CM mg/cm3		P	S	N	E	P	S	N
		ED	EC				ED	EC							

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS			
PROTECCIÓN COLECTIVA	VENTILACIÓN GENERAL <i>Renovaciones suficientes de aire; velocidad del aire adecuada; correcta distribución de las entradas y salidas del aire.</i>		Sistema de ventilación sin recirculación de aire (filtro HEPA para salida del aire) En caso de recirculación del aire suministrado se utilizan filtros HEPA en la entrada y salida de aire Revisiones de la instalación
	EXTRACCIÓN LOCALIZADA	CABINAS	Extractor de humos Flujo laminar vertical Flujo laminar horizontal otros
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Detallar si existe esta implantado y auditado de forma periódica	
SEGURIDAD DE EQUIPOS Y MATERIAL DE TRABAJO	Detallar si se utilizan equipos y material de trabajo con dispositivos de seguridad integrada (extracciones localizadas, detectores de escapes de gases etc)		
SEGURIDAD DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	Medidas organizativas del control del riesgo		Limitación del número de trabajadores expuestos Limitación en cantidades de utilización Procedimientos de trabajo diseñados para reducir al máximo la exposición
SEÑALIZACIÓN	Prohibición de fumar Señalización de uso de EPIs Prohibición de acceso a las personas que no trabajen en esta área		
MEDIDAS HIGIÉNICAS Y DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	EPI'S		Protección respiratoria Guantes Mascarillas o protección ocular en las tareas con riesgo de salpicadura Ropa de trabajo adecuada (Calzas , Batas etc)
MEDIDAS DE EMERGENCIA	Almacenamiento adecuado de los EPI's		
	Prohibido comer, beber, fumar, manipulación de lentes de contacto y aplicación de cosméticos		
	Taquillas separadas para ropa de calle y de trabajo		
	Instalaciones sanitarias adecuadas otras		
RESIDUOS FORMACIÓN E INFORMACIÓN	Dispositivos de detección o alerta de exposiciones anormalmente alta		
	Protocolo de asistencia sanitaria en caso de exposición accidental		
	Duchas lavaojos		
	Limitación de acceso en la zona afectada		
VIGILANCIA DE LA SALUD	Ropa y EPIs adecuados		
	Se sigue el plan de residuos del centro		
FORMACIÓN E INFORMACIÓN	Riesgos derivados, Practicas de trabajo, FDS (productos) medidas de emergencia		
VIGILANCIA DE LA SALUD	Programa de vigilancia de la salud adecuado		
	Programa de vacunación		

FICHA 4.1

Agentes químicos (citostáticos)

AGENTE CITOSTÁTICO		TIEMPO DE EXPOSICIÓN		TAREA	
Agente	Nombre comercial	Nº unidades / día	Nº horas / día	Preparación	Administración

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS					
PROTECCIÓN COLECTIVA	VENTILACIÓN GENERAL <i>Renovaciones suficientes de aire; velocidad del aire adecuada; correcta distribución de las entradas y salidas del aire.</i>		Sistema de ventilación sin recirculación de aire (filtro HEPA para salida del aire) En caso de recirculación del aire suministrado se utilizan filtros HEPA en la entrada y salida de aire Revisiones de la instalación		
	EXTRACCIÓN LOCALIZADA	CABINAS	Extractor de humos Flujo laminar vertical Flujo laminar horizontal otros		
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	Detallar si existe esta implantado y auditado de forma periódica			
SEGURIDAD DE EQUIPOS Y MATERIAL DE TRABAJO	Detallar si se utilizan equipos y material de trabajo con dispositivos de seguridad integrada (extracciones localizadas, detectores de escapes de gases etc)				
SEGURIDAD DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS	Medidas organizativas del control del riesgo	Limitación del número de trabajadores expuestos			
		Limitación en cantidades de utilización Procedimientos de trabajo diseñados para reducir al máximo la exposición			
SEÑALIZACIÓN	Prohibición de fumar				
	Señalización de uso de EPIs				
	Prohibición de acceso a las personas que no trabajen en esta área				
MEDIDAS HIGIÉNICAS Y DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	EPI'S	Protección respiratoria			
		Guantes			
		Mascarillas o protección ocular en las tareas con riesgo de salpicadura			
		Ropa de trabajo adecuada (Calzas , Batas etc)			
	Almacenamiento adecuado de los EPI's				
	Prohibido comer, beber, fumar, manipulación de lentes de contacto y aplicación de cosméticos Taquillas separadas para ropa de calle y de trabajo Instalaciones sanitarias adecuadas otras				
MEDIDAS DE EMERGENCIA	Protocolo de asistencia sanitaria en caso de exposición accidental				
	Duchas lavavojos				
	Limitación de acceso en la zona afectada Ropa y EPIs adecuados				
RESIDUOS	Se sigue el plan de residuos del centro				
FORMACIÓN E INFORMACIÓN	Riesgos derivados, Practicas de trabajo, FDS (productos) medidas de emergencia				
VIGILANCIA DE LA SALUD	Programa de vigilancia de la salud adecuado				
	Programa de vacunación				

FICHA 4.1

Equipos de trabajo

MAQUINARIA								
DENOMINACIÓN	MARCADO CE	PLACAS	SEÑALIZACIÓN DE PELIGROS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO		PROTECCIONES		INFORMACIÓN Y FORMACIÓN AL USUARIO (MANUAL DE INSTRUCCIONES)
				SI	NO	RESGUARDOS	DISPOSITIVOS	

MEDIOS AUXILIARES DE CARGA				
DENOMINACIÓN	MARCADO CE U HOMOLOGACIÓN	PLACAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	INFORMACIÓN Y FORMACIÓN AL USUARIO

INSTRUMENTAL MÉDICO			
DENOMINACIÓN	ALMACENAMIENTO	LIMPIEZA	TRANSPORTE

Equipos de protección individual

REF	EQUIPO EN USO	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL CAMBIO		EQUIPO PROPUESTO	DENOMINACIÓN	CLASE (A/ BCD)
		USO INADECUADO	EQUIPO INADECUADO			

Formación e información

GENERAL DE PREVENCIÓN	
PLAN DE FORMACIÓN ANUAL	
TIPO	
INICIAL	
CONTINUA	
MEDIDAS DE EMERGENCIA	

ESPECIFICA DEL PUESTO DE TRABAJO	
MATERIAS TRATADAS	OBSERVACIONES

Residuos

TIPO DE RESIDUOS						
GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III		GRUPO IV		
		Punzantes y cortantes	otros	Químicos	Citostáticos	Otros
Características envasado	Características envasado	Características envasado	Características envasado	Características envasado	Características envasado	Características envasado

FICHA 4.1

Residuos (continuación)



		TIPO DE ACTIVIDAD ASOCIADA	
SEGREGACIÓN	Clasificación		
	Envases correctos		
	Etiquetado correcto		
MANIPULACIÓN	Cierre hermético de envases		
	Uso de EPI's		
	Señalización de envases		
ALMACENAMIENTO INTERMEDIO	Características de los locales	Ventilación,	
		Limpieza y desinfección	
		Refrigeración	
RECOGIDA TRANSPORTE	Frecuencia de recogida		
	Medios de transporte específico		
	Rutas específicas utilizadas		
	Uso de EPI's		
ALMACENAMIENTO FINAL	Características del los locales	Ventilación,	
		Limpieza y desinfección,	
		Refrigeración	
		Compactación	
INFORMACIÓN Y FORMACIÓN ESPECIFICA EN RELACIÓN CON LAS TAREAS ASOCIADAS			

55

Vigilancia de la salud

ACTUACIONES		PLANIFICADAS	REALIZADAS	OBSERVACIONES
CAMPAÑAS DE INMUNIZACION	De carácter general	TIPO DE INMUNIZACION		
	Específicas por puesto	TIPO DE INMUNIZACION		

PROGRAMA DE VIGILANCIA DE LA SALUD						
ACTUACIONES		PLANIFICADAS	REALIZADAS	OBSERVACIONES		
EXAMENES DE SALUD	Incorporación de un nuevo trabajador al trabajo					
	Después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud					
	Tras una ausencia prolongada de un trabajador por motivos de salud					
	Trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente					
	Trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos					
	Investigación de daños a la salud individuales o colectivos para identificar sus posibles causas laborales (accidentes)					
	Por existencia de riesgos en el puesto que puedan producir enfermedades con alta incidencia					
	PERIÓDICOS Según la normativa existente	NORMATIVA	RIESGO	PLANIFICADAS	REALIZADAS	OBSERVACIONES

NIVEL 2			
IDENTIFICACIÓN RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO Y ELIMINACIÓN DE RIESGOS EVITABLES			
 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	ÁREA DE SALUD _____ GERENCIA _____ CENTRO: _____ SERVICIO: _____ UNIDAD _____ PUESTO DE TRABAJO _____ TÉCNICO/S _____	Fecha: _____	

FICHA 4.2

Identificación de riesgos del puesto de trabajo

CÓDIGO	CONDICIONES DE SEGURIDAD	CAUSA	EVITABLE	EVALUABLE



CÓDIGO	CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES	CAUSA	EVITABLE	EVALUABLE

CÓDIGO	CONDICIONES ERGONOMICAS Y DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	CAUSA	EVITABLE	EVALUABLE

Eliminación de riesgos evitables

COD. RIESGO	RIESGO IDENTIFICADO	CAUSA	MEDIDA PROPUESTA PARA LA ELIMINACIÓN DEL RIESGO	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE LA MEDIDA	LA MEDIDA PROPUESTA HA SIDO EJECUTADA	
					SI	NO
				FIRMA: _____		
				FIRMA: _____		
				FIRMA: _____		

- Riesgos evitables identificados para el centro (contenidos en la ficha de identificación según criterio técnico)
- Responsable de ejecución de la medida: Gerente o persona en quien delegue.
- Plazo de ejecución: de un mes como máximo a contar desde la entrega al responsable de la ejecución (gerente o persona en quien delegue).
- Control: Persona del Servicio de Prevención que realiza el control, una vez transcurrido el plazo de ejecución

NIVEL 3			
EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL PUESTO DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA			
 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	ÁREA DE SALUD _____ GERENCIA _____ CENTRO: _____ SERVICIO _____ UNIDAD _____ PUESTO DE TRABAJO _____ TÉCNICO/S _____	Fecha: _____	

FICHA 4.3

Evaluación de riesgos generales del servicio

Nota: A partir de esta carpeta se incluyen otros métodos específicos de evaluación a parte del del INSHT

VALORACIÓN DEL RIESGO							
RIESGO IDENTIFICADO			MÉTODOS DE EVALUACIÓN				
			INSHT			Otros métodos	
Cod	Denominación	Causa	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	ESTIMACIÓN	MÉTODO	ESTIMACIÓN

Priorizar en la siguiente ficha, los riesgos estimados como IN, I, M, TO y T (en este orden) utilizando el mismo número de identificación de RIESGO

FICHA 4.4

Plan de acción

PLAN DE ACCIÓN								
MEDIDAS A IMPLANTAR	TIPO DE MEDIDA (*)			RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	ESTIMACIÓN ECONOMICA	FECHA DE EJECUCIÓN		FECHA CONTROL
	C	O	T			INICIO	FINAL	

RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS. NOMBRE:
CARGO:

RIESGO	CAUSA	MEDIDA A IMPLANTAR	TIPO DE MEDIDA (*)				FECHA DE EJECUCIÓN	
			E	C	O	T	Inicio	Finalización Prevista

(*)
E= Evitable
C= Medida de control

T= Medidas técnicas
O= Medidas organizativas

FICHA 4.5

Control de la ejecución y de la eficacia de las medidas preventivas

CONTROL DE LA EJECUCIÓN Y DE LA EFICACIA DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS						
FECHA CONTROL	MEDIDA A CONTROLAR	GRADO DE EJECUCIÓN	FECHA FINAL	nueva fecha control	resultado: la medida es eficaz	Persona del Servicio de Prevención que realiza el control
						Nombre y apellidos Fdo:
						Nombre y apellidos Fdo:
						Nombre y apellidos Fdo:
						Nombre y apellidos Fdo:

EE :en estudio, pendiente de estudio, proyecto o de información complementaria
PA : pendiente de aprobación económica o administrativa
AP : aprobada o pendiente de iniciar su ejecución
EC : en curso de realización o construcción
TA : terminada y aplicada

FECHA CONTROL: fecha fijada por el tecnico para comprobar el grado de ejecución de la medida.
FECHA FINAL: referido a fecha real de finalización y aplicación de la medida
NUEVA FECHA CONTROL: fecha fijada por el tecnico para comprobar el grado de ejecución de la medida cuando tras el primer control esta no esta finalizada y aplicada

INFORMES TÉCNICOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Cuya estructura y contenido básico será el siguiente:

1. Objeto.
2. Alcance.
3. Metodología aplicada.
4. Fichas de evaluación de riesgos laborales y planificación de las acciones preventivas.
5. Conclusiones.
6. Anexos.

Se aporta en la guía el **Modelo de Informe** que incluye los contenidos mínimos (fichas a incluir y texto común) que habrán de tener los informes de evaluación y planificación a elaborar, si bien, a criterio técnico podrá aportarse toda la información y documentación complementaria que se considere necesaria.

OTROS INFORMES TÉCNICOS

Se recuerda a su vez, que existe otro tipo de **informes técnicos** tales como: **estudios específicos** de condiciones de trabajo, maquinaria, de higiene industrial y ergonomía y psicología, etc, cuya estructura y contenido no tienen por qué seguir este esquema, si bien, se aconseja, siempre que sea posible, realizarlos partir de la información y fichas de trabajo cumplimentadas en la guía.

DOS

SISTEMA DE GESTIÓN DE ACCIDENTES
E INCIDENTES LABORALES EN LAS
INSTITUCIONES SANITARIAS



INTRODUCCIÓN

A pesar de que en los centros de trabajo se disponga de un adecuado sistema de prevención, los accidentes suceden. La Ley 31/95, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales establece en su artículo 16.3: "Cuando se haya producido un daño para la salud de los trabajadores o cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud prevista en el artículo 22, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, el empresario llevará a cabo una investigación al respecto, a fin de detectar las causas de estos hechos". Una óptima gestión de la prevención debe tener presente la investigación tanto de los accidentes de trabajo como de los incidentes que tienen lugar en el centro de trabajo.

La investigación de los accidentes e incidentes de trabajo, es una herramienta preventiva de gran utilidad que va a permitir:

- Detectar aquellas situaciones de riesgo que han podido pasar desapercibidas en la evaluación de riesgos.
- Corregir aquellas medidas correctoras propuestas que han resultado ser insuficientes para evitar el riesgo.

En este sistema se recogen los procedimientos para la gestión de accidentes y de incidentes laborales producidos en los centros e instituciones adscritas a la Gerencia Regional de Salud. Su objetivo principal no se limita al mero cumplimiento normativo establecido en la Ley de Prevención, sino que pretende alcanzar el fin último y primero de toda acción preventiva: la mejora de las condiciones de trabajo, consiguiendo así una disminución de los índices de siniestralidad en nuestros centros.

Estos principios se encuentran asimismo recogidos en el Plan de Actuación en Seguridad y Salud Laboral de la Gerencia Regional de Salud, en donde explícitamente se establece el compromiso de llevar a cabo esta investigación, con la metodología adecuada.

OBJETO Y ALCANCE DEL SISTEMA

El objeto del presente sistema es establecer una metodología de trabajo común, para:

- Unificar criterios.
- Normalizar la documentación generada en el proceso.
- Homogeneizar las actuaciones a llevar a cabo.

Esto permitirá gestionar, de una manera integral, la información que suministran las situaciones en las que se producen los accidentes o incidentes, de forma que se optimice la utilidad de la misma.

Por otra parte, esta metodología será la herramienta que permita:

- Conocer los hechos y las causas reales y objetivas que los han producido.
- Determinar los factores de riesgo predominantes en el centro de trabajo, como se manifiestan y evolucionan, mediante el tratamiento estadístico de los mismos.
- Establecer las acciones preventivas encaminadas a eliminar, reducir o controlar estos factores de riesgo, con el fin de evitar la aparición de sucesos de similares características.

Asimismo, es objeto de este sistema, el registro y control de la siniestralidad laboral en nuestros centros.

Este sistema es de alcance a todos los trabajadores pertenecientes a los centros de trabajo de la Gerencia Regional de Salud y se estructura de la siguiente manera:

1. Se comunicarán y registrarán:

- Todos los accidentes e incidentes de trabajo.

2. Se investigarán:

- Todos los accidentes anteriormente citados con excepción de los accidentes "in itinere".
- Los incidentes que tengan potencialidad lesiva grave y los que presenten mayor incidencia, además de los que a juicio de las respectivas gerencias se estime oportuno.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEI SISTEMA DE GESTIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

METODOLOGÍA EMPLEADA

La falta de una metodología específica y común para la gestión de accidentes e incidentes laborales hace necesaria la elaboración de un sistema que aporte una metodología de trabajo adecuada y homogénea para todos los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud.

Este sistema de gestión de accidentes e incidentes de trabajo se desarrolla siguiendo la evolución natural de este tipo de sucesos. Es decir, el proceso de gestión se inicia en el momento en el que se produce el accidente o incidente, aportando la documentación necesaria para establecer la comunicación entre los diferentes servicios o unidades y personas implicadas.

A continuación se aporta la metodología a utilizar en el proceso de investiga-

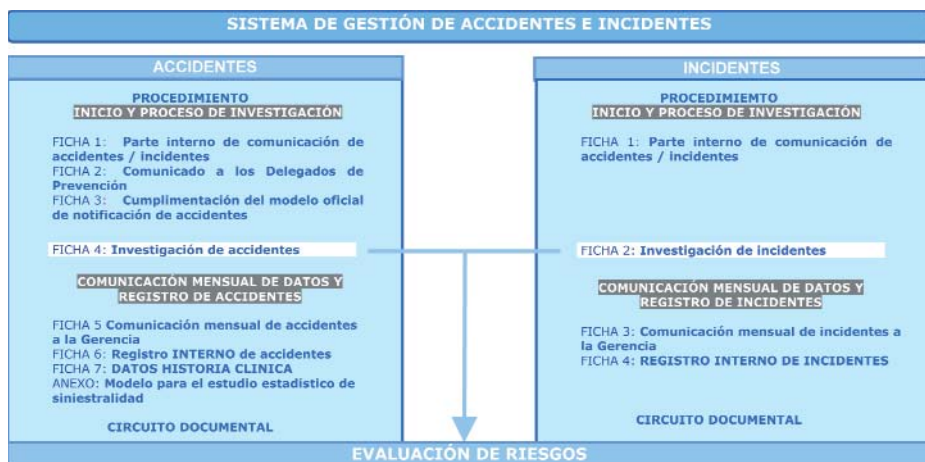
ción: fichas de recogida de datos, método de análisis de los mismos y obtención de conclusiones que conduzcan, tanto en el conocimiento de las causas y circunstancias que dieron lugar al accidente o incidente, como de las medidas preventivas que habrán de adoptarse para evitar sucesos de características similares. También se facilita la sistemática y documentos para realizar el registro, la comunicación y el análisis estadístico de los datos recogidos y conclusiones derivadas del proceso.

ESTRUCTURA DOCUMENTAL

Se ha intentado elaborar una estructura documental que no sólo sea uniforme, sino que también sea fácil de utilizar desde el punto de vista técnico.

Se establecen dos procedimientos de trabajo a seguir diferenciando los accidentes de los incidentes de trabajo. En cada uno de ellos se incluyen fichas y documentos de trabajo que facilitan el correcto desarrollo de todo el proceso de gestión.

En ambos procedimientos se fijan las siguientes fases que coinciden con la evolución natural del suceso:





A continuación se adjuntan los documentos que muestran e incluyen la estructura y contenido de las de las diferentes carpetas que conforman la metodología de trabajo:

La ficha de “comunicado interno de accidentes/incidentes” es común para ambos procedimientos.

 Junta de Castilla y León <small>Consejería de Sanidad</small>		FICHA 1: PARTE INTERNO DE COMUNICADO DE ACCIDENTES / INCIDENTES														
AREA DE SALUD				Fecha recepción												
GERENCIA				Nº REGISTRO :IN-AT-XXX-AÑO												
1. DATOS DEL TRABAJADOR a cumplimentar por el responsable del servicio o unidad donde ocurre el accidente																
PERSONALES	Apellidos		Nombre		sexo(M/V)											
	Edad:		DNI:													
LABORALES	Centro:		Puesto de trabajo:													
	Servicio:		Antigüedad: en el puesto													
	Unidad:															
	Categoría profesional:															
2. DATOS DEL SUCESO a cumplimentar por el responsable del servicio o unidad donde ocurre el accidente																
Fecha:				Día de la semana												
Hora del día(1-24):				Hora de trabajo (1ª,2ª,3ª....8ª)												
TESTIGOS PRESENCIALES:				D/DÑA:												
				D/Dña:												
				D/DÑA:												
LUGAR DEL ACCIDENTE	Descripción del lugar:	Centro:	En el centro o lugar de trabajo habitual													
		Servicio:	En otro centro o lugar de trabajo													
		Unidad:	En desplazamiento en su jornada laboral													
			"in itinere"													
SUCESO	Descripción del suceso:															
	Consecuencias materiales:															
3- INFORME MEDICO a cumplimentar por el médico del Servicio de Prevención																
ASISTENCIA INMEDIATA POR:	Servicio de Urgencias (adjuntar parte medico de 1ª asistencia)															
	Unidad Médica del Servicio de Prevención															
	GRADO DE LA LESIÓN		Leve:		Grave:		Muy grave:		Fallecimiento:		PRECISA DE BAJA		NO		SI	
	DR/DRA:															
FECHA:																
DESCRIPCIÓN DE LAS LESIONES																
PARTE DEL CUERPO LESIONADA																
Firma:				Firma:				SELLO Y FIRMA:								
(Responsable del servicio)				(Trabajador)				(Servicio de Prevención)								

La ficha de “comunicado de accidentes para los delegados de prevención” es exclusiva del procedimiento de accidentes de trabajo

	FICHA 2: COMUNICADO DE ACCIDENTE LABORAL PARA LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN		
	AREA DE SALUD GERENCIA	_____ _____	

En _____, a _____ de _____ de 200__

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 36.2.c) de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, por el presente medio y una vez tenido conocimiento del mismo, paso a informarles del accidente/s ocurrido del que son de reseñar los siguientes datos

1. DATOS DE LOS TRABAJADOR/ES ACCIDENTADO/S			
nombre y apellidos	CENTRO (En el que tiene lugar el accidente)	Servicio o unidad (En el que tiene lugar el accidente)	Severidad del accidente

2. DATOS DEL SUCESO			
FECHA	HORA DEL SUCESO	CENTRO DE TRABAJO	
Breve descripción del suceso:			

PARTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO
(Por favor, antes de cumplimentar, leer las instrucciones)

Apellido 1º _____ Apellido 2º _____ Nombre _____ Sexo Varón Mujer
 Nº Afiliación Seguridad Social (NºAF) (1) _____ Fecha ingreso en la empresa _____ Fecha nacimiento _____ Nacionalidad (2) _____
 Identificación Personal (NºIP) (3) _____ Situación profesional (4) _____ Situación del trabajador _____ Expediente Otro (5) _____
 Códigos de identificación de actividades laborales (6) _____ Códigos de identificación de actividades laborales (6) _____
 Situación profesional (seguir con X la que corresponda) Acusado sector privado Acusado sector público Autónomo no autónomo Autónomo con subvención (página de Afij y FIP) _____
 Programa Seguridad Social (7) _____ Convenio aplicable _____
 Dirección _____ Teléfono _____ Provincia _____ Municipio _____ Código Postal _____
 Municipio/Ruote Social _____ CIF o NIF (8) _____ Código C. Colocación en la que está el trabajador (9) _____
 Dirección que corresponde a su Cuadro de Colocación (C.C.) _____
 Provincia _____ Municipio _____ Código Postal _____ Teléfono _____
 Actividad económica principal correspondiente a esta C.C. (10) _____ Plantilla correspondiente a esta C.C. (11) _____
 Marque si estábamos en el momento del accidente en: Consejo de administración Empresa de trabajo temporal
 Cualesquiera de las anteriores sean las actividades de organización preventiva adoptadas por la empresa?
 Actividad principal que corresponde a la actividad profesional de la empresa Servicio de prevención Inspección Servicio de prevención Otras
 Lugar del accidente: En el centro de trabajo habitual En otro centro o lugar de trabajo En desplazamiento en su jornada laboral (7) Otro valor del tipo: "de viaje" (7) _____
 En un autocaravana, los datos del centro de su emplazamiento con los correspondientes al centro de trabajo habitual _____
 Admite, marque si ha sido accidente de tráfico _____
 Si el accidente se ha producido en un vehículo, indicar el número de matrícula, color, marca, modelo, año (para vehículos de turismo, coches particulares, autobuses, camiones, etc.), otro lugar: _____
 País _____ Provincia _____ Municipio _____ Calle y número: _____
 Otro lugar (especificar) _____
 Centro de trabajo _____
 Marque si el centro de trabajo pertenece a la empresa en la que está el trabajador (seguir con el apartado 2)
 Marque si el centro pertenece a otra empresa (por una causa indica la pertenencia o su relación con la empresa del apartado 2)
 Contrato de subcontratación → CIF o NIF _____ Unidad de ETT → CIF o NIF _____ Otro → CIF o NIF _____
 Datos de contacto (el trabajador cuando el accidente se haya producido en un centro o lugar de trabajo distinto al asignado en el apartado 2, cuando el trabajador realice realmente trabajos para una empresa distinta a la consignada en dicho apartado 2)
 Municipio _____ Dirección _____ Código Postal _____ Teléfono _____
 Municipio/Ruote Social _____ Provincia _____
 Plantilla normal del centro (12) _____ Código Cuenta Corriente _____ Actividad económica principal del centro (13) _____ CNAE-09 _____
 Fecha del accidente (día/mes/año) _____ Fecha de alta médica _____ Día de la semana del accidente _____ Hora del día del accidente _____ Hora de trabajo (14) _____ En su jornada habitual
 Marque si se ha realizado evaluación de riesgo sobre el puesto de trabajo en el que ha ocurrido el accidente _____ (P. 29, etc.) SI NO
 Descripción del accidente (15) _____
 En qué lugar se encontraba la persona accidentada cuando se produjo el accidente? (5, lugar) (16) _____ Lugar: Apartado 2, Afij, M.I.M. _____
 En qué proceso de trabajo participaba cuando se produjo el accidente? (Tipo de trabajo) (17) _____
 Qué estaba haciendo la persona accidentada cuando se produjo el accidente? (Actividad Fís. repetitiva) (18) _____
 Acuerdo material suscrito o ACTIVIDAD FÍSICA (19) _____
 Qué hecho esencial que se originase del proceso habitual de trabajo-desempeño de actividades? (Descripción) (20) _____
 Agente material asociado a la DESVIACION (21) _____
 ¿Cómo se ha lesionado la persona accidentada? (Forma) Contacto inelástico de la lesión (22) _____
 Acuerdo o agente material causante: (ver la 19, 20, 21) _____
 Marque si este accidente ha afectado a más de un trabajador Marque si hubo testigos. En caso afirmativo indicar nombre, domicilio y teléfono (24) _____
 Descripción de la lesión (25) (26) _____
 Grado de la lesión (26) Leve Grave Muy Grave Fulgurante Parte del cuerpo lesionado (26) _____
 Médico que dicta la alta médica: (Especialidad médica) (27) Médico/a _____
 Marque el tipo de asistencia sanitaria (27): Hospitalaria Ambulatoria
 Marque si ha sido hospitalizado. En caso afirmativo indicar nombre del establecimiento:
 a) Nombre de centro de asistencia sanitaria (28) _____ b) Tipo de asistencia sanitaria _____ c) Subvención (Inscripción) _____
 d) En el momento de la lesión (29) _____ e) Tipo de asistencia sanitaria _____ f) Clase reguladora A _____
 g) Clase reguladora B _____ h) Clase reguladora C _____ i) Clase reguladora D _____
 j) Clase reguladora E _____ k) Clase reguladora F _____ l) Clase reguladora G _____
 m) Clase reguladora H _____ n) Clase reguladora I _____
 o) Clase reguladora J _____
 p) Clase reguladora K _____
 q) Clase reguladora L _____
 r) Clase reguladora M _____
 s) Clase reguladora N _____
 t) Clase reguladora O _____
 u) Clase reguladora P _____
 v) Clase reguladora Q _____
 w) Clase reguladora R _____
 x) Clase reguladora S _____
 y) Clase reguladora T _____
 z) Clase reguladora U _____
 aa) Clase reguladora V _____
 Total (E) = (28) _____ Total (E) = (28) _____ Total (E) = (28) _____
 Cuota del salario (75%) (27) _____
 Descripción de la lesión (25) (26) _____
 Grado de la lesión (26) _____
 Médico que dicta la alta médica: (Especialidad médica) (27) Médico/a _____
 Marque el tipo de asistencia sanitaria (27): Hospitalaria Ambulatoria
 Marque si ha sido hospitalizado. En caso afirmativo indicar nombre del establecimiento:
 a) Nombre de centro de asistencia sanitaria (28) _____ b) Tipo de asistencia sanitaria _____ c) Subvención (Inscripción) _____
 d) En el momento de la lesión (29) _____ e) Tipo de asistencia sanitaria _____ f) Clase reguladora A _____
 g) Clase reguladora B _____ h) Clase reguladora C _____ i) Clase reguladora D _____
 j) Clase reguladora E _____ k) Clase reguladora F _____ l) Clase reguladora G _____
 m) Clase reguladora H _____ n) Clase reguladora I _____
 o) Clase reguladora J _____ p) Clase reguladora K _____
 q) Clase reguladora L _____ r) Clase reguladora M _____
 s) Clase reguladora N _____ t) Clase reguladora O _____
 u) Clase reguladora P _____ v) Clase reguladora Q _____
 w) Clase reguladora R _____ x) Clase reguladora S _____
 y) Clase reguladora T _____ z) Clase reguladora U _____
 aa) Clase reguladora V _____
 Total (E) = (28) _____ Total (E) = (28) _____ Total (E) = (28) _____
 Cuota del salario (75%) (27) _____
 Descripción de la lesión (25) (26) _____
 Grado de la lesión (26) _____
 Médico que dicta la alta médica: (Especialidad médica) (27) Médico/a _____
 Marque el tipo de asistencia sanitaria (27): Hospitalaria Ambulatoria
 Marque si ha sido hospitalizado. En caso afirmativo indicar nombre del establecimiento:
 a) Nombre de centro de asistencia sanitaria (28) _____ b) Tipo de asistencia sanitaria _____ c) Subvención (Inscripción) _____
 d) En el momento de la lesión (29) _____ e) Tipo de asistencia sanitaria _____ f) Clase reguladora A _____
 g) Clase reguladora B _____ h) Clase reguladora C _____ i) Clase reguladora D _____
 j) Clase reguladora E _____ k) Clase reguladora F _____ l) Clase reguladora G _____
 m) Clase reguladora H _____ n) Clase reguladora I _____
 o) Clase reguladora J _____ p) Clase reguladora K _____
 q) Clase reguladora L _____ r) Clase reguladora M _____
 s) Clase reguladora N _____ t) Clase reguladora O _____
 u) Clase reguladora P _____ v) Clase reguladora Q _____
 w) Clase reguladora R _____ x) Clase reguladora S _____
 y) Clase reguladora T _____ z) Clase reguladora U _____
 aa) Clase reguladora V _____
 Total (E) = (28) _____ Total (E) = (28) _____ Total (E) = (28) _____
 Cuota del salario (75%) (27) _____

Esta ficha de “investigación” es común para ambos procedimientos (accidente e incidente). En incidentes corresponde a la ficha 2.

Junta de Castilla y León Consejería de Salud		FICHA 4: INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES		Nº registro : IN-AT- -200		Sacyl										
ÁREA DE SALUD		GERENCIA		FECHA: / /												
TECNICO DE PREVENCIÓN																
1. DATOS DEL TRABAJADOR A cumplimentar por el responsable del servicio o unidad donde ocurre el accidente																
PERSONALES		Apellidos		Nombre :		sexo(M/V)										
		Fecha de nacimiento		DNI												
LABORALES	CENTRO:		TIPO DE CONTRATO:		Fijo											
	SERVICIO:				Temporal											
	UNIDAD:				En la empresa											
	CATEGORÍA PROFESIONAL		ANTIGÜEDAD:		En el puesto											
TIPO DE TRABAJO																
2. DATOS DEL SUCESO																
EVALUACIÓN DE RIESGOS sobre el servicio, unidad o puesto de trabajo en el que ha ocurrido el accidente						SI	FECHA EVALUACIÓN:									
						NO										
Fecha		Día de la semana		Hora del día (1-24)		De trabajo (1ª, 2ª... 6ª)										
Testigos presenciales:		D/Día:		D/Día:		D/Día:										
LUGAR DONDE OCURRIÓ:																
En el centro o lugar de trabajo habitual				En desplazamiento en su jornada laboral (*)												
En otro centro o lugar de trabajo				"In Itinere" (*)												
DESCRIPCIÓN DEL LUGAR																
DESCRIPCIÓN DE LA FORMA EN QUE SE PRODUJO:																
3. DATOS DE LA INVESTIGACIÓN : Descripción del incidente																
FECHA		Personas entrevistadas		D/Día		D/Día										
Descripción del incidente																
ANÁLISIS DEL ACCIDENTE																
TIPOS DE CAUSAS			LISTADO DE CAUSAS													
			PRINCIPALES		SECUNDARIAS		Incluidas en Evaluación de Riesgos									
							SI NO									
Condiciones de trabajo	Maquinas															
	Materiales															
	Instalaciones o equipos															
Factores relativos al ambiente y lugar de trabajo	Espacio accesos y superficies de trabajo															
	Ambiente de trabajo															
Individuales	Personales															
	Conocimiento aptitud															
	Comportamiento actitud															
	Fatiga															
Organización del trabajo y gestión de la prevención	Tipo y organización de la tarea															
	Comunicación / Formación															
	Defectos de gestión															
ORDENACIÓN DE CAUSAS																
ARROL DE CAUSAS*																
se desarrollara cuando las consecuencias del accidente/ incidente hayan sido graves o mortales o bien cuando tras haber cumplimentado el apartado anterior (tipos de causas) no se haya podido detectar con claridad las causas.																
4. PLANIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PROPUESTAS																
TIPO DE CAUSAS			MEDIDAS PREVENTIVAS		TIPO DE MEDIDA (1)		FECHA DE EJECUCIÓN		RESPONSABLE IMPLANTACIÓN		ESTIMACIÓN ECONOMICA		REVISION EVALUACIÓN			
					C O T		inicio Fin Previsto						ER (2)		RIESGO (cod)(3)	
MEDIDAS TIPO TECNICO	ESPACIO, ACCESOS Y SUPERFICIES DE TRABAJO O DE PASO	MATERIALES														
		MAQUINAS														
		INSTALACIONES/ EQUIPOS														
	AMBIENTE DE TRABAJO	MATERIALES														
		MAQUINAS														
		INSTALACIONES/ EQUIPOS														
MEDIDAS DE TIPO ORGANIZATIVO	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN	PERSONALES														
		CONOCIMIENTOS (APTITUD)														
		COMPORTAMIENTO (ACTITUD)														
		FATIGA														

(1). C= Medida de control, O= Medida organizativa, T= Medida técnica
 (2). ER= EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA A REVISAR especificar carpeta y nombre del centro, servicio, unidad o puesto de la evaluación a revisar.
 (3). Código del riesgo asociado a las causas detectadas y a la medida propuesta.


 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	FICHA 5: COMUNICACIÓN MENSUAL DE ACCIDENTES A LA GERENCIA														
AREA DE SALUD GERENCIA: _____		FECHA: / /													
MES: _____ AÑO: _____															
Nº de registro	FECHA ACCIDENTE	ACCIDENTE		NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO	CENTRO	SERVICIO	CATEGORÍA PROFESIONAL	FORMA DE CONTACTO	PARTES DEL CUERPO LESIONADA	DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN	GRADO DE LA LESIÓN			
		Sin baja	Con baja		V M							L	U	PRE	F

La información contenida en esta relación deberá aportarse tanto al **servicio de RRHH** para cumplimentar el modelo oficial de NOTIFICACIÓN MENSUAL DE RELACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO OCURRIDOS SIN BAJA MEDICA como al **comité de seguridad y salud** en sus reuniones periódicas

 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	FICHA 3: COMUNICACIÓN MENSUAL DE INCIDENTES A LA GERENCIA					
AREA DE SALUD GERENCIA: _____		FECHA: / /				
MES: _____ AÑO: _____						
Nº DE REGISTRO	LOCALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS (SI PROCEDE)	CLÍNICO	SERVICIO	CATEGORÍA PROFESIONAL	INVESTIGACIÓN
						SI NO

 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	FICHA 6: REGISTRO INTERNO DE ACCIDENTES DE TRABAJO												
AREA DE SALUD GERENCIA: _____		FECHA: / /											
ACCIDENTE													
Nº de registro	LOCALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	GERENCIA	CLÍNICO	UNIDAD	SERVICIO	CATEGORÍA PROFESIONAL	Sin baja					
								FECHA BAJA	FECHA ALTA	DURACIÓN			

 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	FICHA 4: REGISTRO INTERNO DE INCIDENTES DE TRABAJO					
AREA DE SALUD GERENCIA: _____		FECHA: / /				
Nº DE REGISTRO	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS (SI PROCEDE)	CENTRO	SERVICIO	CATEGORÍA PROFESIONAL	INVESTIGACIÓN
						SI NO

 Junta de Castilla y León Consejería de Sanidad	FICHA 7: DATOS PARA HISTORIA CLINICA		
AREA DE SALUD GERENCIA: _____		FECHA: / /	
Nº DE REGISTRO	FECHA ACCIDENTE		
NOMBRE	APELLIDOS		
GERENCIA			
CENTRO DE TRABAJO			
SERVICIO			
CATEGORÍA PROFESIONAL	UNIDAD		
ACCIDENTE	SIN BAJA		
	CON BAJA	FECHA DE BAJA	FECHA DE ALTA
		DURACIÓN DE LA BAJA	
		FORMA DE CONTACTO	
		PARTE DEL CUERPO LESIONADA	
DESCRIPCIÓN DE LA LESIÓN			
GRADO DE LA LESIÓN		LEVE GRAVE MUY GRAVE FALLECIMIENTO	

INFORME DE INVESTIGACIÓN

El informe de investigación podrá tener el siguiente contenido orientativo:

1. Objeto.
2. Alcance.
3. Datos del centro de trabajo.
4. Datos del accidentado y su puesto de trabajo.
5. Datos de la investigación: descripción del accidente -análisis de causas.
6. Recomendaciones y obligaciones legales.
7. Conclusiones.

ESTUDIO ESTADÍSTICO DE SINIESTRALIDAD

Se aporta un modelo de informe con el que el Servicio de Prevención podrá llevar a cabo estudios estadísticos de siniestralidad aportando datos sobre la distribución de accidentes ocurridos trimestralmente, semestralmente o anualmente, de tal forma que dichos estudios se pueden presentar, según la necesidad, ante el Comité de Seguridad y Salud, ante la Gerencia, etc.

Se incluyen dentro del documento como herramientas que facilitan su elaboración, las hojas de cálculo para la obtención de los diferentes datos de distribución e índices estadísticos de siniestralidad.

El contenido básico y la estructura del mismo es la siguiente

1. ÍNDICES ESTADÍSTICOS

- Descripción del centro
- Índices de siniestralidad a calcular por centro de trabajo:
 - Incidencia.
 - Duración media.
 - Frecuencia.
 - Gravedad.

2. OTROS DATOS ESTADÍSTICOS

- Estudio estadístico de los accidentes laborales:
 - Según sean con baja o sin baja.
 - Según tipos: in itinere, biológicos, u otros.
- Estudio estadístico de los accidentes laborales con baja.
- Estudio estadístico de los accidentes laborales sin baja.

TRES

GUÍA PRÁCTICA PARA LA ELABORACIÓN,
APROBACIÓN E IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA



INTRODUCCIÓN

Este guía tiene por objeto establecer los criterios básicos para la elaboración y tramitación de los documentos que compondrán las MEDIDAS DE EMERGENCIA a que se refiere el artículo 20 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales para los centros de trabajo de Atención Especializada, Atención Primaria, Emergencias Sanitarias y Unidades Administrativas pertenecientes a la Gerencia Regional de Salud, así como concretar las actuaciones a seguir para su posterior implantación en los centros.

La elaboración, aprobación e implantación del modelo de medidas de emergencia resultante, como consecuencia de la utilización de la presente guía, no eximirá a cada centro de trabajo del cumplimiento de la normativa específica que le sea de aplicación:

- Orden del Ministerio de Sanidad y S.S. de 24 de octubre de 1979 (BOE 7/11/79)
- ORDEN de Protección Civil de 29 de noviembre de 1.984
- Norma básica de Edificación aplicable en cada caso.
- Plan Territorial de Protección Civil de Castilla y León (PLANCAL)
- Cualquier otra normativa de aplicación que aborde temas relacionados con las Medidas de Emergencia. (Existe un borrador de Norma básica de Autoprotección)

OBJETO Y ALCANCE DE LA GUÍA

OBJETO

El objeto de esta **guía práctica** es establecer los criterios básicos para la elaboración y tramitación de los documentos que compondrán las medidas de emergencia a las que se refiere el artículo 20 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales para los centros de trabajo de Atención Especializada, Atención Primaria, Emergencias Sanitarias y Unidades Administrativas pertenecientes a la Gerencia Regional de Salud, así como concretar las actuaciones a seguir para su posterior implantación en los centros

En la **elaboración** de las medidas de emergencia se analizarán las posibles situaciones de emergencia teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de cada centro de trabajo, así como la posible presencia de personas ajenas al mismo. Será redactado por el/los técnicos competentes de los Servicios de Prevención de las diferentes áreas de salud de SACYL y se elaborará a partir de la información obtenida de la evaluación de riesgos del centro de trabajo, las visitas de prevención realizadas y los datos generales aportados por las correspondientes Gerencias.

La **planificación** de las medidas de emergencia tiene por objeto establecer la secuencia de actuaciones y las medidas a adoptar ante las situaciones de emergencia que se produzcan en el centro de trabajo.

Los objetivos que se pretenden conseguir con la **implantación** de las medidas de emergencia son:

- El conocimiento general del edificio y de las instalaciones del centro de trabajo para poder determinar:
 - La peligrosidad.
 - Los medios de protección disponibles.
 - Las carencias existentes.
 - Las necesidades que deben ser atendidas prioritariamente.
- La garantía permanente de la fiabilidad de todos los medios de protección establecidos.
- La comprobación periódica y aseguramiento del correcto funcionamiento de las instalaciones generales de protección.
- El control de las posibles causas que pudieran originar las emergencias citadas
- La constitución de los equipos humanos necesarios que garanticen la rapidez y eficacia suficientes en las acciones a emprender para el control de las emergencias. Organizar, formar y adiestrar a dichos equipos para mantener permanentemente el grado de eficacia.
- La promoción y difusión de un sistema eficaz de información que determine las actuaciones a seguir por los trabajadores y ocupantes del edificio ante la aparición de una emergencia, incluso el comportamiento de estos para prevenir o minimizar los efectos de las mismas.

La implantación y desarrollo de las **medidas de emergencia** será responsabilidad de la gerencia de cada centro. El Comité de Seguridad y Salud correspondiente participará en su elaboración, puesta en práctica y evaluación, según se establece en el artículo 39 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

De la implantación de las **medidas de emergencia** se dará conocimiento a los representantes de los trabajadores en los términos expresados en el artículo 18 de la vigente ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales

ALCANCE

Su alcance abarca al análisis de las posibles situaciones de emergencia y la adopción de las medidas necesarias en las materias de:

- Primeros auxilios.
- Lucha contra incendios.
- Evacuación de los trabajadores y ocupantes.

La elaboración, aprobación e implantación del modelo de medidas de emergencia resultante, como consecuencia de la utilización de la presente guía, no eximirá a cada centro de trabajo del cumplimiento de la normativa específica

que le sea de aplicación (Orden del Ministerio de Sanidad y S.S. de 24 de octubre de 1979 (BOE 7/11/79)).

Esta guía para la elaboración e implantación de las medidas de emergencia de cada centro de trabajo, es un documento vivo, susceptible de modificaciones siempre y cuando cambien las condiciones estructurales, personales o de organización indicadas en el mismo.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

CONSIDERACIONES GENERALES

La clasificación de los centros de trabajo existentes en las diferentes Áreas de Salud, es similar pudiéndose distinguir los siguientes tipos:

- Centros de trabajo con actividad sanitaria sin hospitalización o de uso administrativo.
 - Consultorios.
 - Centros de Salud.
 - Sedes de gerencias de área, etc.
 - Centro Base de las Unidades Medicas de Emergencias.

- Centros de trabajo con actividad sanitaria con hospitalización:
 - Centros hospitalarios.

METODOLOGÍA EMPLEADA

Para cada centro de trabajo se determinará su clasificación de riesgo y consecuentemente un **modelo de medidas de emergencia** que le será de aplicación teniendo en cuenta los siguientes factores y datos:

- Tamaño.
- Tipo de actividad del centro de trabajo.
- Ocupación calculada (trabajadores, usuarios y residentes).
- Características específicas del edificio.
- Documentación facilitada por la dirección del mismo.

Cada uno de estos modelos determina el número y el contenido de los documentos que compondrán las **medidas de emergencia** a medida para el centro de trabajo en cuestión.

ELECCIÓN DE MODELO DE MEDIDAS DE EMERGENCIA

CENTROS DE TRABAJO CON ACTIVIDAD SANITARIA CON HOSPITALIZACIÓN

El modelo a utilizar, según las características de estos centros, sería el modelo 3 aportado en esta guía; aunque, dada la necesidad del cumplimiento de la normativa específica que les es de aplicación (Orden del Ministerio de Sanidad y S.S. de 24 de octubre de 1979 (BOE 7/11/79)) se deberá realizar un plan de emergencia (manual de autoprotección) siguiendo las recomendaciones establecidas por la Orden de Protección Civil de 29 de noviembre de 1984.

En este caso la gerencia correspondiente preverá la participación en la redacción y elaboración del mismo de técnicos competentes de la edificación, instalaciones y/o actividad a que se refiera el plan, estableciendo las pautas de coordinación entre la entidad o técnicos designados para la elaboración y los técnicos del servicio de prevención de cada área.

CENTROS DE TRABAJO CON ACTIVIDAD SANITARIA SIN HOSPITALIZACIÓN O DE USO ADMINISTRATIVO

En este caso se determinará el nivel de riesgo analizando los siguientes factores:

Tamaño

TAMAÑO		SUPERFICIE m ²			Altura Evacuación m.	
		< 500	500 < < 1000	>1000		
O C U P A C I O N Trabajadores + Residentes + Usuarios	< 50	PEQUEÑO	PEQUEÑO	PEQUEÑO	< 6	
		PEQUEÑO	PEQUEÑO	MEDIANO	6 < <28	
		MEDIANO	MEDIANO	MEDIANO	> 28	
	50 < < 100		PEQUEÑO	PEQUEÑO	< 6	
			MEDIANO	MEDIANO	6 < <28	
			MEDIANO	GRANDE	> 28	
	100 < < 500			MEDIANO	MEDIANO	< 6
				MEDIANO	MEDIANO	6 < <28
				GRANDE	GRANDE	> 28
					MEDIANO	< 6
					GRANDE	6 < <28
					GRANDE	> 28

Actividad

Para determinar el nivel de riesgo atribuible al centro de trabajo, se determina previamente, de acuerdo con los parámetros contenidos en la siguiente tabla, su adecuación a las condiciones de seguridad básicas exigibles, de manera que solamente el cumplimiento íntegro de las mismas determine su clasificación como "suficiente"

ACCESIBILIDAD	Aceptable	Complicada
COMPATIBILIDAD OTROS USOS	Compatible	No compatible
EVACUACION	Fácil	Difícil
SEÑALIZACION	Si	No
MANTENIMIENTO	Si	No
	SUFICIENTE	INSUFICIENTE

Tabla 2. Condiciones básicas de seguridad

Los parámetros de antigüedad del edificio y la actividad predominante en el mismo, mayorados o minorados con las condiciones básicas de seguridad, determinaran su clasificación como de **bajo, medio** o **alto riesgo**, de acuerdo con lo establecido en la siguiente tabla de calificación del nivel de riesgo

		CONDICIONES GENERALES ANTIGÜEDAD DEL EDIFICIO			CBS Accesibilidad Compatibil. Usos Evacuación Señalización Mantenimiento
		< 10 años	10 < < 50 años	>50 años	
CLASES	Administrativo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo medio	Suficiente
		Riesgo Medio	Riesgo Medio	Alto Riesgo	Insuficiente
	Sanitario	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Suficiente
		Alto Riesgo	Alto Riesgo	Alto Riesgo	Insuficiente
	Técnico, Científico y de Mantenimiento	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Suficiente
		Alto Riesgo	Alto Riesgo	Alto Riesgo	Insuficiente

Tabla 3. Calificación del nivel de riesgo

MODELO DE MEDIDAS DE EMERGENCIA APLICABLE EN FUNCIÓN DE LA CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

De acuerdo con el tamaño y actividad resultantes se determina el modelo de "medidas de emergencia" que será de aplicación al centro de trabajo, según los criterios contenidos en la siguiente tabla:

La clasificación de las medidas de emergencia en los niveles 0, 1, 2 ó 3 configuran el contenido y nivel de los documentos que compondrán el proyecto de "medidas de emergencia" atribuible al centro de trabajo.

MEDIDAS DE EMERGENCIA		ACTIVIDAD		
		BAJO RIESGO	RIESGO MEDIO	ALTO RIESGO
T A M A Ñ O	PEQUEÑO	Medidas de Emergencia Nivel 0	Medidas de Emergencia Nivel 1	Medidas de Emergencias Nivel 2
	MEDIANO	Medidas de Emergencia Nivel 1	Medidas de Emergencias Nivel 2	Medidas de Emergencia Nivel 3
	GRANDE	Medidas de Emergencias Nivel 2	Medidas de Emergencia Nivel 3	Medidas de Emergencia Nivel 3

CONTENIDO DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA		MEDIDAS DE EMERGENCIA			
		NIVEL 0	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
E V A L U A C I O N E S	RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE RIESGO.	Relación de riesgos Descripción general y características constructivas del edificio Actividades Nivel del Riesgo de Incendio	Relación de riesgos Descripción general y características constructivas del edificio Actividades Nivel del Riesgo de Incendio	Relación y análisis de Riesgos Análisis del entorno Características constructivas generales del edificio Actividades Ubicación y características generales de las Instalaciones. Nivel del Riesgo de Incendio	Relación y análisis de Riesgos Análisis del entorno Características constructivas del edificio <ul style="list-style-type: none"> • Vías de evacuación • Sectores de incendio • RF de elementos constructivos • Conductos con fluidos • Red eléctrica. • Actividades Ubicación y características de las Instalaciones. Nivel del Riesgo de Incendio
	EVACUACIÓN	Condiciones de evacuación	Condiciones de evacuación	Número de personas a evacuar. Condiciones de evacuación	Número de personas a evacuar. Condiciones de evacuación
	PLANOS DE SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	EMPLAZAMIENTO (breve descripción) Directorio Telefónico	PLANO DE SITUACIÓN Ancho vías públicas Ubicación de hidrantes, fuentes etc. Directorio Telefónico	PLANO DE SITUACIÓN PLANO DE EMPLAZAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • Formato A-3 • Escala 1/500 o menor • Hidrantes en un radio de 200 m. Directorio Telefónico	PLANO DE SITUACIÓN PLANO DE EMPLAZAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> • Formato A-3 • Escala 1/500 o menor • Hidrantes en un radio de 200 m. Directorio Telefónico

Tabla 4. Modelo de medida de emergencias

ESTRUCTURA DOCUMENTAL

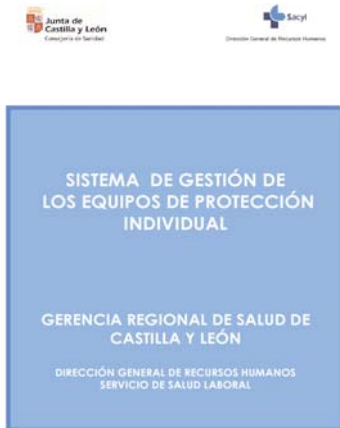
Documentos que se muestran a continuación establecen el contenido de las medidas de emergencia según tipo de modelo de informe utilizado y que darán lugar a la realización de los diferentes informes técnicos que aparecen en las tablas:

CONTENIDO DE LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA	MEDIDAS DE EMERGENCIA			
	NIVEL 0	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
MEDIOS DE PROTECCIÓN	Inventario de Medios	Enumeración de Medios Técnicos y Medios humanos:	Enumeración de Medios Técnicos y Medios humanos: Medios Técnicos: Instalaciones de Detección y Alarma contra incendios Medios de extinción Alumbrado de Señalización y Emergencia Medios humanos Vigilancia de seguridad nocturna / diurna Conexión con Bomberos. Policía etc.	Medios Técnicos: Instalaciones de Detección y Alarma contra incendios. Medios de extinción Alumbrado de Señalización y Emergencia Medios humanos Vigilancia de seguridad nocturna / diurna Conexión con Bomberos. Policía etc. Medios humanos propios.
	Planos del edificio por plantas		PLANOS DE PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN • Vías de evacuación • Compartimentación y Resistencia al fuego. • Medios de extinción • Sistemas de alerta, alarma y detección • Locales e instalaciones con materias inflamables • Interruptores generales de electricidad Formato mínimo A3 Escala adecuada	PLANOS DE PLANTAS DE DISTRIBUCIÓN • Vías de evacuación • Compartimentación y Resistencia al fuego. • Medios de extinción • Sistemas de alerta alarma y detección • Locales e instalaciones con materias inflamables • Interruptores generales de electricidad Formato mínimo A3 Escala adecuada, no superiores a 1/100
PROGRAMA DE EMERGENCIAS	Clasificación de las emergencias		Conato de emergencia Emergencia parcial Emergencia general	Conato de emergencia Emergencia parcial Emergencia general
	Acciones a emprender		Alerta Alarma Intervención Apoyo exterior	Alerta Alarma Intervención Apoyo exterior
	Equipos de emergencia	Responsable de emergencias	Responsable de emergencias	Equipo de alarma y evacuación Equipo primeros auxilios Equipo primera intervención Equipo segunda intervención Jefe de intervención Jefe de emergencia
	Esquema de operaciones		Alerta Intervención. Coordinación equipo.	Alerta Intervención Coordinación equipos
IMPLANTACIÓN	Programa de implantación	Manual Básico de emergencias	Manual Básico de emergencias	Mantenimiento del Inventario actualizado de factores de riesgo. Actualización permanente de planos Manual Básico de emergencias Incorporación nuevos medios técnicos Consignas de prevención para equipos, usuarios y residentes. Planos "Ud. está aquí" Reuniones periódicas informativas Selección, formación y adiestramiento del equipo de emergencia
	Programa de mantenimiento	Inspecciones periódicas de medios de extinción	Inspecciones periódicas de medios de extinción	Calendario anual: Cursos de formación y adiestramiento Mantenimiento instalaciones detección, alarma y extinción Inspecciones de seguridad Simulacros de emergencia
	Investigación de siniestros		En caso de emergencia: Causas Comportamiento de las personas Informe con documentación gráfica y fotográfica	En caso de emergencia: Causas Comportamiento de las personas Informe con documentación gráfica y fotográfica
	El Comité de emergencia.			COMPOSICIÓN: Jefe de seguridad Jefe de emergencia Jefe de intervención Jefes equipos de emergencia Responsable de mantenimiento Otros Funciones: Asesoramiento en la implantación Mantenimiento de la operatividad del Programa de Emergencias.
	Medios Técnicos		Relación exhaustiva de medios existentes	Relación exhaustiva de medios existentes
	Medios humanos		Sistemas para la composición del equipo de emergencia y cargos Formación y adiestramiento del equipo de emergencia Información para trabajadores, residentes y usuarios.	Sistemas para la composición de los equipos de emergencia y cargos Formación y adiestramiento de los equipos de emergencia Información para trabajadores, residentes y usuarios.
	Simulacros		Planificación Plazos de ejecución Frecuencia Informes.	Planificación Plazos de ejecución Frecuencia Informes.

CUATRO
SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS EQUIPOS
DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL



INTRODUCCIÓN



La Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 (LPRL) establece en su art. 17.2 que "el empresario deberá proporcionar a los trabajadores equipos de protección individual adecuados para el desempeño de sus funciones y velar por el uso efectivo de los mismos cuando, por la naturaleza de los trabajos realizados, sean necesarios". El desarrollo normativo del artículo anterior dio lugar al R.D. 773/1997 sobre Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud relativas a la utilización por los trabajadores de Equipos de Protección Individual.

Gracias a la participación de los miembros de los distintos Servicios de Prevención que desarrollan su actividad diaria dentro de nuestras instituciones, desde el Servicio de Salud Laboral se ha pretendido establecer un sistema que albergara las carencias detectadas por nuestro personal en esta materia y en el que tuvieran cabida las aportaciones facilitadas por los mismos.

El Servicio de Salud Laboral de la Dirección General de Recursos Humanos, ha elaborado el presente sistema, siendo su finalidad unificar el procedimiento de gestión de los EPI en las Instituciones Sanitarias.

Este sistema para la Gestión de EPI tendrá en cuenta la información referida a los puestos de Trabajo, contenida en la Evaluación de Riesgos, según se establece en la GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES Y LA PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN INSTITUCIONES SANITARIAS, facilitando a los usuarios, la información y apoyo necesario para hacer que la adquisición, entrega y control de los equipos de protección individual no se convierta en algo farragoso y ralentizado por la intervención de distintos servicios o gerencias, estableciendo un circuito que facilita la coordinación entre los mismos.

OBJETO

El SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL establece los criterios para la elección, uso y mantenimiento de equipos de protección individual (en adelante EPI) con el fin de integrar en el mismo la Prevención de Riesgos Laborales.

Este SISTEMA DE GESTIÓN para la elección, uso y mantenimiento de los EPI

será de aplicación en todas las Instituciones Sanitarias adscritas a la Gerencia Regional de Salud.

METODOLOGÍA EMPLEADA

Este sistema para la Gestión de EPI tendrá en cuenta la información referida a los puestos de Trabajo, contenida en la Evaluación de Riesgos, según se establece en la GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES Y LA PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN INSTITUCIONES SANITARIAS.

ESTRUCTURA DOCUMENTAL

La estructura documental del sistema obedece al esquema que presentamos a continuación en el que se establece su clara vinculación con la Guía de Evaluación de Riesgos y Planificación de la actividad preventiva.

FICHAS DE TRABAJO

Ficha: "Solicitud de compra de equipo de protección individual". En ella se especifican los datos relativos a las características que han de cumplir los equipos, para la elección del mismo se aporta documentación de apoyo.

	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL		
	AREA DE SALUD		
	GERENCIA		
CENTRO:			
DE: SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A: COORDINADOR, RESPONSABLE O JEFE DE SERVICIO			
SOLICITUD DE COMPRA DE EPI			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Documentación de apoyo			
OPERACIÓN O FASE DE TRABAJO PARA EL QUE SE UTILIZARÁ:		Puesto de trabajo:	
Descripción tarea:		Unidad:	
		Servicio:	
		Centro:	
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:			
DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE A SOLICITAR PREVIA A LA COMPRA:			
Marcado CE y certificado de conformidad			
Folleto de Uso y Mantenimiento del equipo			
POSIBLES SUMINISTRADORES (A NIVEL INFORMATIVO)			
Modelo:	Firma comercial:		
Modelo:	Firma comercial:		
Modelo:	Firma comercial:		
UNIDADES SOLICITADAS:			
		FECHA Y REGISTRO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN (*)	
ORIGINAL: SERVICIO O UNIDAD COPIA: SERVICIO DE PREVENCIÓN Y GERENCIA			

Ficha : "Entrega, registro y documento de información" de equipos de protección individual. Para el cual se utilizaran dos modelos diferentes, dependiendo del tipo de EPI que se entregue.

Clasificación de equipos de protección individual		
Criterio utilizado: el carácter personalizado o no de su utilización		
CLASE	DEFINICIÓN	LISTADO NO EXHAUSTIVO DE EQUIPOS*
A	Reutilizables de asignación personal	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Protección ocular (no pertenecientes al grupo C y D) ▶ Calzado (de seguridad, botas de agua, suela antideslizante, etc) ▶ Protección de cabeza ▶ Protección auditiva ▶ Protección respiratoria (no perteneciente a grupo A) ▶ Ropa de trabajo ▶ Otros
B	Desechables	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Guantes de un solo uso ▶ Gorros, calzas, ▶ Mascarillas de un solo uso ▶ Vestimenta de un solo uso ▶ Etc
C	Reutilizables e intercambiables con control general	Equipos de uso específico y esporádico. Su intercambio no representa un riesgo para la salud: <ul style="list-style-type: none"> ▶ Protección ocular y facial, ▶ Protección del cuerpo frente a radiaciones, riesgo químico ▶ Protección de las manos frente a riesgos específicos: calor, cortes, radiaciones, agentes químicos etc. ▶ Protección frente a caídas en altura ▶ Protección frente a riesgo eléctrico ▶ Protectores de la piel (cremas protectoras y pomadas) ▶ otros
D	Reutilizables e intercambiables con control específico	Equipos de uso específico y esporádico. Su intercambio puede representar un riesgo para la salud: equipos de respiración autónoma y semiautónoma, mascarar NBQ, etc

*Cabe señalar que algunos de estos equipos dependiendo de la gestión y uso al que estén destinados podrán incluirse en dos categorías simultáneamente dependiendo de la situación

MODELO CLASE A: EQUIPOS REUTILIZABLES DE ASIGNACIÓN PERSONAL

MODELO A: ENTREGA, REGISTRO Y DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL					
DATOS DEL TRABAJADOR					
NOMBRE Y APELLIDOS:		UNIDAD:		PUESTO DE TRABAJO	
SERVICIO:	PERSONA QUE REALIZA LA ENTREGA				
NOMBRE Y APELLIDOS:		FECHA DE ENTREGA:			
<p>Tal y como indica la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, y en cumplimiento de su artículo 17, hacemos entrega, al trabajador arriba mencionado, de los siguientes equipos de protección individual.</p>					
DENOMINACIÓN DEL EPI	CANTIDAD	DOCUMENTO DE INFORMACIÓN		FECHA DE ENTREGA	FECHA DE REVISIÓN (SI PROCEDA)
		SI	NO		
<p>Así mismo, hacemos constar que junto con el EPI, se entregan las instrucciones e informaciones precisas y necesarias para su correcto uso y mantenimiento, a efectos de dar cumplimiento legal a lo que se indica en el artº 18 y 19 de la Ley 31/95, constituyendo una obligación del trabajador el cumplimiento de estas instrucciones, según lo establecido en el art. 29 de la misma ley.</p>					
COORDINADOR, JEFE O RESPONSABLE DEL SERVICIO O UNIDAD:			RECIBI: TRABAJADOR :		
Fdo: _____			Fdo: _____		
			FOLIA Y REGISTRO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN*		
<p>ORIGINAL : SERVICIO DONDE SE HACE LA ENTREGA COPIA: SERVICIO DE PREVENCIÓN COPIA: TRABAJADOR</p> <p><small>* En base a la información obtenida en esta ficha, pasará a actualizarse la Evaluación de Riesgos del Puesto de trabajo que se trata FICHA 4.5 CONTINIO DE LA PREVENCIÓN Y DE LA EFICACIA DE LOS MEDIOS PREVENTIVOS</small></p>					

MODELO CLASE B-C-D: EQUIPOS DESECHABLES Y REUTILIZABLES INTERCAMBIABLES

MODELO B, C, D: ENTREGA, REGISTRO Y DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL								
SERVICIO			UNIDAD					
DATOS DE LOS TRABAJADORES			PUESTO DE TRABAJO		FIRMA:			
NOMBRE Y APELLIDOS:								
PERSONA QUE REALIZA LA ENTREGA			FIRMA:					
NOMBRE Y APELLIDOS:								
FECHA DE ENTREGA:								
<p>Tal y como indica la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, y en cumplimiento de su artículo 17, hacemos entrega, a los trabajadores arriba mencionados, de los siguientes equipos de protección individual.</p>								
DENOMINACIÓN DEL EPI	CLASIFICACIÓN			DOCUMENTO DE INFORMACIÓN		CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE REVISIÓN (si procede)
	B	C	D	SI	NO			
<p>Asimismo, hacemos constar que junto con el EPI, se pone en conocimiento de los trabajadores las instrucciones e informaciones precisas y necesarias para su correcto uso y mantenimiento, a efectos de dar cumplimiento legal a lo que se indica en el Art. 18 y 19 de la Ley 31/95. Constituyendo una obligación del trabajador el cumplimiento de estas instrucciones, según lo establecido en el art. 29 de la misma ley.</p>								
COORDINADOR, JEFE O RESPONSABLE DEL SERVICIO O UNIDAD:						RECIBI: TRABAJADOR :		
Fdo: _____						Fdo: _____		
						FOLIA Y REGISTRO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN*		

Ficha "Documento de información"

Elaborado por el Servicio de Prevención para todos los EPI utilizados en los centros de trabajo , entregándose o poniéndose a disposición de los trabajadores que vayan utilizarlos.

INFORMACIÓN SOBRE LOS EPI
Tipo: Marcado: Fabricante/ firma comercial: Características:
RIESGO CONTRA EL QUE PROTEGE
ZONA OPERACIÓN EN LA QUE DEBE UTILIZARSE
INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO
INSTRUCCIONES DE ELIMINACIÓN (como residuo)
INSTRUCCIONES DE LIMPIEZA
INSTRUCCIONES DE MANTENIMIENTO/CONSERVACIÓN
FECHA DE CADUCIDAD DEL EPI O DE ALGUNO DE SUS COMPONENTES
CRITERIOS DE DETECCIÓN DE FINAL DE VIDA UTIL
OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR
<ul style="list-style-type: none"> ● Utilizar y cuidar correctamente los equipos de protección individual. ● Colocar el equipo de protección individual después de su utilización en el lugar indicado para ello. ● Informar de inmediato a su superior jerárquico directo de cualquier defecto, anomalía o daño apreciado en el equipo de protección individual utilizado que, a su juicio, pueda entrañar una pérdida de su eficacia protectora ● Tanto la utilización como el cuidado de los equipos se desarrollarán conforme a lo indicado en las instrucciones aportadas

Ficha : "Control de uso y mantenimiento de EPI"

En ella aportarán los datos relativos a la eficacia de los EPI entregados y utilizados, así como la adecuación del mismo a los trabajadores recogiendo las posibles incidencias y sugerencias que se puedan aportar para optimizar su uso

CONTROL DE USO Y MANTENIMIENTO													Periodo de control: /			
DENOMINACIÓN DEL EPI	CLASIFICACIÓN				INCIDENCIAS*								OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS			
	A	B	C	D	USO		ALMACENAMIENTO		LIMPIEZA		CONSERVACIÓN				CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS DEL TRABAJADOR	
					A	I	A	I	A	I	A	I	A	I		

COORDINADOR, JEFE O RESPONSABLE DEL SERVICIO O UNIDAD:

FECHA Y REGISTRO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN*

Fdo: _____

ORIGINAL : SERVICIO QUE HACE EL SEGUIMIENTO
 COPIA: SERVICIO DE PREVENCIÓN
 (*) A = Adecuado
 I = inadecuado

INFORMES TÉCNICOS

Si fuera necesaria la elaboración de informe técnico como consecuencia de alguna de las fases del sistema de Gestión de los EPI's, estos irán acompañados de las fichas que proceda en cada caso.

A modo orientativo tendrá el siguiente contenido:

1. Objeto
2. Alcance
3. Contenido:
 - Datos técnicos del EPI (información sobre EPI)
 - Justificación de la idoneidad del EPI
4. Conclusiones, recomendaciones y anexos